

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPAN**



SEMINARIO

**“UTILIZACION Y ENSEÑANZA DE LA MEDICINA NATURAL”
(CASO PAXTOCA-TOTONICAPAN)**

QUINTO SEMESTRE

**PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y
EDUCACION INTERCULTURAL**

TOTONICAPÁN, MAYO DE 2013.

SEMINARIO

“Fortalecimiento y Promoción de la Medicina Natural en el Cantón Paxtocá”

(Elaborado y ejecutado en cantón Paxtocá con la ayuda de los centros educativos: Colegio Fuente de Sabiduría e Instituto Nacional de Telesecundaria. Febrero-Mayo 2013)

DOCENTE ASESORA: MSc. Eneida Claudia A. López Pérez.

1. JUNTA DIRECTIVA DE SEMINARIO

Presidenta	Tohom García Julia Guadalupe
Secretaria	Velásquez Poncio Ingrid Carolina.
Pro - Secretaria	Sapón Tzul Verónica Liliana
Tesorero	Vásquez Cutz Tomás Evaristo.
Pro - Tesorera	Tzul Pretzantzín Silvia Isabel.
Vocal I	Caxaj Quiejnay Martin Fernando.
Vocal II	García Zapeta Selvyn Emilio.

2. ESTUDIANTES:

Alvarado Gutierrez Estela Magdalena
Bulux García Eugenia Maribel
Caxaj Quiejnay Martín Fernando
Cua Batz Enrique Emanuel
Cutz Santos Victoriana
Cux Can Patricia Eugenia
García Batz Marleny Felipa
García López María Hercilia
García Zapeta Selvyn Emilio
Gutiérrez Cuá Sabina Maricela
Hernández Pacheco Monica Tatiana
Hernández Puac Mayra Elizabeth
Hernández Yax Juana Nicolasa
Juárez Canastuj Pedro Luis
Sam Sacalxot María Raymunda
Sapón Tzul Verónica Liliana
Tacam Morales María Mercedes
Tacam Pacheco Florinda Catarina

Tohom García Julia Guadalupe
Tumax Vásquez Eliseo Abednego
Tzul García Valeria Angelina
Tzul Pretzantzín Silvia Isabel
Tzul Tzul Marvin Leonardo Basilio
Vásquez Castro Sandra Patricia
Vásquez Cutz Tomas Evaristo
Velásquez Poncio Ingrid Carolina
Yax Alvarado Miguel

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

INTRODUCCION

CAPITULO I
“MEDICINA NATURAL”

CAPITULO II
“PREPARACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS PLANTAS MEDICINALES”

CAPITULO III
“LOS CURANDEROS”

CAPITULO IV
“RAZONES PARA UTILIZAR MEDICINA NATURAL”

CAPITULO V
“LA MEDICINA NATURAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.”

CAPITULO VI
“ANÁLISIS FODA FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA MEDICINA NATURAL”

CAPITULO VII
“PROYECTO”

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

PRESENTACIÓN:

*... “Lo que antes fue, hoy no es
Pero lo que hoy es, mañana no será
Porque escrito esta: que lo que ayer fue
Mañana volverá a ser”...
Popol Vuh.*

Los estudiantes del Quinto Semestre de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural, presentamos a las autoridades del Centro Universitario de Totonicapán y a las Instituciones que colaboraron con nosotros en el proceso de investigación del Seminario Titulado **“fortalecimiento y promoción de la medicina natural” (Elaborado y ejecutado en cantón Paxtocá con la ayuda de los centros educativos: Colegio Fuente de Sabiduría e Instituto Nacional de Telesecundaria. Febrero-Mayo 2013)**

La investigación-acción que se plantea en el presente documento propone dar a conocer los procesos que se dan en la enseñanza-aprendizaje de la medicina natural y el impacto que esta tiene en los jóvenes estudiantes, en pro de mejoras educativas en las sub-áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

INTRODUCCIÓN

Un nuevo amanecer viene sobre ti...

Tu tiempo está cerca,

Y tu luz resplandecerá

Con más fuerza que la primera vez...

Juan N'oj

La ciencia es patrimonio de los pueblos, viene de ellos y debe regresar a ellos. En esta devolución ordenada y sistemática está nuestro compromiso y la razón de nuestras acciones.

En el origen del hombre, cuando se encontraba a nivel de nómada y recolector, antes de una condición social y cultural más compleja, éste tuvo que acudir a lo que la naturaleza le ofrecía y, por el método de ensayo y error, logró seleccionar lo que poseía una acción real o para sanar o aliviar las sensaciones extrañas que le impedían realizar armónicamente actividades cotidianas. Esta actividad humana se basaba fundamentalmente en el pensamiento o sea la vivificación de la naturaleza, lo que explica por qué en algunas culturas aún se cree en espíritus protectores en determinadas plantas, árboles, piedras, cerros, ríos y lagos, a través de ceremonias rituales cuyo fin es proporcionar alivio o solución a problemas que les aquejan sean estos físicos, mentales o sociales.

La historia de la medicina, subraya que en el uso de las plantas como recurso terapéutico, participan sacerdotes, curanderos, herbolarios y en una práctica de gran complejidad, estructurada bajo formas de pensamiento simbólico, da respuestas y a la vez fortalece la propia concepción del mundo y de la vida del grupo que activa y asume.

Esto ha dado lugar a un sistema de valores, creencias, comportamientos y prestaciones acerca de cómo conservar la salud y prolongar la vida, aún más allá de la muerte. Todo ello, por supuesto, como producto de la acumulación histórica de un conocimiento que llama cultura y, en este caso específico, cultura médica tradicional y popular.

Para los pueblos del viejo mundo, el descubrimiento de América tiene gran significado desde cualquier ángulo que se analice. En lo referente al campo de la medicina mesoamericana el amplio conocimiento en torno a las plantas consideradas como medicinales, fue recopilada principalmente en obras de viajeros y religiosos que llegaron al área mesoamericana durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Se cuentan entre ellos, Diego de Landa, Francisco Ximénez, José Mariano Moziño y Pedro Cortez y Larraz.

El avance científico y tecnológico, principalmente de los países occidentales, dio lugar al descubrimiento y desarrollo de complejos procesos de síntesis orgánica que dieron lugar a una nueva línea de producción de medicamentos que han contribuido a curar enfermedades que antes eran mortales, lo que constituye una contribución invaluable e innegable para la humanidad. Sin embargo, este avance

científico no ha estado al alcance de las grandes mayorías poblacionales que por razones estructurales viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema, principalmente en los países llamados del Tercer Mundo.

El presente trabajo busca contribuir por medio de la investigación al rescate de un elemento que es vital dentro de una cultura también fomentar y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje; evidenciando la pérdida del uso de la medicina en los ámbitos de la familia, la sociedad y la escuela presentando para esto el tema titulado: **“fortalecimiento y promoción de la medicina natural”** un tesoro ancestral para que de esta forma retoñe y florezca la utilización de la misma.

Al evidenciar la pérdida del uso de la medicina natural no se pretende condenar a docentes, estudiantes y padres de familia, sino invitarlos a fomentar la utilización de la medicina natural en el seno de la familia y en los centros educativos cultivando la importancia de la misma, valorando y al mismo tiempo contribuir al rescate de nuestros recursos naturales, exigiendo el cumplimiento de lo establecido en los acuerdos de paz, evidenciados en el C.N.B. como resultado de la lucha que realizaron los pueblos indígenas desde hace más de medio siglo, y postulados en el convenio 169 de los pueblos indígenas, que es la base que ha permitido introducir los nuevos proyectos de educación en el sistema que mejoraran el desarrollo de los pueblos indígenas.

Es por ello que los estudiantes del Quinto Semestre realizamos esta investigación-acción tomando en cuenta que es un tema relevante tanto para la población indígena como para la sociedad actual de nuestro país, tomando como muestra los procesos que se dan en las instituciones antes mencionadas lo cual nos arroja datos que son relevantes para contribuir con la metodología en pro de su mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El propiciar el desarrollo y el conocimiento de la medicina natural dentro de nuestra sociedad, permitirá que el proceso de interculturalidad se manifieste de forma continua y propicie una alternativa de curación para nuestra sociedad.

Así también se establece en el Curriculum Nacional Base –CNB- de nivel medio que se ha implementado en los últimos años la enseñanza de la medicina natural como base para el desarrollo intercultural de los estudiantes.

Como consecuencia de este proceso nos hemos dado a la tarea de realizar una investigación que propicie aportes a la educación intercultural enfocándonos de la siguiente forma: en el primer capítulo se realiza una descripción de las leyes nacionales e internacionales que amparan el uso de la medicina natural, la clasificación y definición de medicina natural.

En el segundo capítulo presenta la clasificación, dosificación y acceso que se tiene a la medicina natural en la comunidad de Paxtocá En el tercer capítulo se enfoca en el tema de los curanderos y el

tratamiento, manipulación y elaboración de los distintos medicamentos elaborados a base de plantas medicinales.

En el cuarto capítulo se abarca el nivel de preferencia de la utilización de la medicina natural en la población de Paxtocá, por la falta de acceso de plantas medicinales acuden a consumir medicina química. En el quinto capítulo se presenta la información que proporciona el Currículo Nacional Base CNB del nivel medio sobre medicina natural.

CAPITULO I

“MEDICINA NATURAL”

*“La medicina no tiene maestros,
la maestra es una sola y ésta es la naturaleza.”*

Domingo Cotugno

1. MEDICINA NATURAL

Medicina Natural es un concepto amplio que nos permitirá tratar una gran variedad de medicinas complementarias y alternativas, incluyendo: medicina herbaria, suplementos dietéticos, homeopatía, acupuntura, terapia neural, bio-magnetismo, digito-puntura, y otras de las muchas medicinas alternativas que existen actualmente.

De esa manera, se pueden buscar los beneficios naturales de los elementos que servirán de reemplazo del medicamento, sin tener que emplear químicos, ni otras sustancias nocivas para el organismo.

Una característica básica de la medicina natural es su fuerte y necesaria vinculación con lo cultural del ser, tanto individual como social-grupal. La tradición se convierte en la depositaria y transmisora del saber acumulado y legado a través de generaciones, saber que constituye uno de los pilares básicos de definición de identidad de los grupos originarios (de América, Asia), tal como expone el poeta y escritor Elicura Chihuailaf (1999) en su obra titulada Recado confidencial a los chilenos, hablando del pueblo mapuche.

Las tradiciones terapéuticas no occidentales son a sus culturas respectivas lo que la medicina occidental es a la suya. Aquéllas son diferentes a ésta, pero no inferiores ni atrasadas. Y, siguiendo su línea natural de evolución, no tienen que concluir en una medicina científica al modo occidental.

La cultura tradicional de salud en Mesoamérica y en China, cada una con sus características propias y regionales, se ha forjado a partir de un pasado en el que el ser humano se hallaba absolutamente integrado y unido a la naturaleza y al mundo de creencias. Bosque, río, montaña, cielo, lluvia, sol, viento y otros elementos del entorno natural antiguo fueron deteriorándose y mermando a medida que el progreso tecnológico surgido tras la revolución industrial se fue imponiendo desde una cultura urbana dominante, y occidental. El bienestar de las personas antes de la llegada de los europeos a América, dependía e iba íntimamente ligado al cielo, al sol, a la brisa del mar, a las precipitaciones en la montaña, a los cursos de agua, a los cerros, a los pájaros, al árbol. Una cultura de hermandad con la naturaleza, de interacción con ella y con sus fuerzas ubicó a amerindios y asiáticos en tradiciones tremendamente

ecológicas, tal como fue en el paleolítico. Y junto con lo que les rodeaba, perceptible por los sentidos, estaba el amplio y variado mundo de lo sobrenatural, aportado por la cultura y las tradiciones propias de cada pueblo. Esa mezcla caracterizó las ideas, visiones y símbolos de salud/ enfermedad. Naturaleza y cultura, cultura y naturaleza sujetan como pilares robustos y fundamentales tanto culturas asiáticas, entre ellas la china y la coreana, como culturas mesoamericanas.

La salud, pues, en las culturas tradicionales mesoamericanas y amerindias, siberianas, chinas y coreanas no sólo se entiende como el bienestar del cuerpo, de la mente y del grupo sino como la vivencia conjunta y armónica de lo viejo y lo nuevo, del pasado y del presente, de lo que se ve y de lo que no se ve (llámense energías, llámense fuerzas espirituales). Salud es, para ellos, prosperar en el plano del conocimiento, sentirse integrados en una naturaleza que se comparte, que se comprende como hermana, como madre, y se vive en armonía y respeto. Entienden que el ser humano depende de la naturaleza y que, dañada ésta, el mal le llega a él. En sus tradiciones nunca se pronunció ni se escribió la frase: "dominad la tierra". Naturaleza y cultura forman una unidad y una realidad dinámica en la mayoría de las tradiciones de culturas originarias. Los recursos naturales no sólo sirven para sobrevivir sino que son concebidos como "hermanos" con los que se convive. Cuando la naturaleza da, hay que devolverle a cambio.

2. CLASIFICACION DE LA MEDICINA

- ✚ Medicina Complementaria: Muchos pacientes y profesionales de la medicina utilizan los tratamientos alternativos junto con las terapias convencionales. Esto se conoce como medicina complementaria. Tanto la medicina alternativa como la complementaria utilizan los mismos tipos de remedios para tratar un problema de salud. La diferencia es que la medicina alternativa a menudo se aplica en vez de las técnicas de medicina convencional. La medicina complementaria se utiliza además de la medicina convencional, no la sustituye. El conjunto de la medicina alternativa y complementaria se conoce como CAM, por sus siglas en inglés (complementary and alternative medicine).

- ✚ Medicina Tradicional: La medicina tradicional se viene utilizando desde hace miles de años, y sus practicantes han contribuido enormemente a la salud humana, en particular como proveedores de atención primaria de salud al nivel de la comunidad. La medicina tradicional ha mantenido su popularidad en todo el mundo. A partir del decenio de 1990 se ha constatado un resurgimiento de su utilización en muchos países desarrollados y en desarrollo.¹

- ✚ Medicina Alternativa: El término "medicina alternativa" se utiliza para describir terapéutica que no se incluyen en el aprendizaje de la medicina convencional, como la acupuntura, el masaje

¹www.who.int

terapéutico y las plantas medicinales. Las personas suelen considerar este tipo de terapias como ajenas a la medicina establecida, por eso reciben el nombre de “alternativas.” Los países orientales cuentan con una larga tradición de enseñanza de estas medicinas alternativas. Pero hasta hace poco, la mayoría de los hospitales de Occidente no proporcionaban ningún tratamiento alternativo y las facultades de medicina occidentales no las enseñaban. ²

- ✚ Medicina Holística: Holístico es relativo al holismo: Es la doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen.

Para explicarlo mejor significa que no podemos ver algo a partir de una de sus caras sino todas en su globalidad, por ejemplo, si estudiamos el concepto holístico del ser humano, vemos que “El ser humano, en su totalidad, es mente-cuerpo-conciencia. Lo que afecta en una de las partes, tiene influencia en los demás

Cuando hablamos de terapias holísticas, hacemos referencia al ser humano en su forma más amplia, considerando que es un ser físico, (con su corazón, sus pulmones, su hígado, sus huesos, etc.) que tiene sentimientos y pensamientos, creencias, y que es un ser espiritual, que se conecta con todo y con todos. Todos estos aspectos están interrelacionados, y son interdependientes, y si un aspecto está desequilibrado afecta al resto.³

- ✚ Medicina Integrativa: La Salud Integrativa combina la Medicina Moderna con una orientación curativa, poniendo énfasis en la relación terapéutica con cada paciente. Es mucho más que una diagnosis general y un tratamiento con una receta del médico.

Toma en cuenta la persona en su totalidad (cuerpo, mente, y espiritual) incluyendo todo los aspectos de la vida diaria. En la Medicina Integrativa se utiliza estrategias de prevención y métodos que ayudan al cuerpo conseguir una curación natural utilizando todo las terapias apropiadas, tanto convencionales como remedios alternativos, siempre tomando en cuenta los riesgos y beneficios según las investigaciones científicas.

La evidencia médica está clara en los beneficios y seguridad que ofrece la Medicina Nutricional, Medicina Oriental/Acupuntura, y terapias de Cuerpo y Mente. Remedios Naturales Botánicos, Homeopatía, y varias formas de masaje también se utilizan en la Medicina Integrativa.

La nueva medicina de este siglo es Medicina Integrativa cual tiene su origen en la visión de un Medico reconocido y confiado a nivel mundial; Dr. Andrew Weil.⁴

²kidshealth.org

³blog.hola.com

⁴www.saludintegrativa.com

✚ Medicina Bioenergética: La medicina bioenergética forma parte de las denominadas medicinas alternativas y complementarias.

Esta medicina está basada en la aplicación con fines terapéuticos de agentes vitales bioenergéticas, de acuerdo al principio de que todo es energía, con el propósito de restaurar la interrelación de las unidades energética básicas de la persona. Los beneficios de su accionar terapéutico se relacionan directamente con el estado de la energía vital del enfermo, por ello se le denomina también medicina vitalista.

Si bien la medicina bioenergética comparte algunos términos y enfoques con el naturismo y la medicina natural (bioenergética), se diferencia de éstas porque propone una visión integral del ser humano basada en resonancias estacionales, visión que nace desde la ciencia Kun Li.

La medicina bioenergética Kun Li busca restaurar el equilibrio cuerpo-mente-alma con agentes vitales aplicables en sutiles impulsos y antes de que la vitalidad del enfermo sobrepase la frontera humoral denominada corte biológico.

La medicina bioenergética nace del conocimiento ancestral de la vida de los antiguos sabios himalayos. En las últimas décadas, su aprendizaje y aplicación terapéutica se ha extendido en Occidente.

Esta medicina da importancia al mantenimiento de la salud, por ello ha desarrollado diversas técnicas que permiten mantenerse saludable. De acuerdo a la medicina bioenergética, es a través del mantenimiento de la armonía mente-cuerpo y del equilibrio entre de las unidades energéticas básicas como se conserva la salud. En caso de desequilibrio (enfermedad), la relación energética puede ser restaurada si se encuentra en fases primarias de descompensación, es decir, cuando aún está a niveles energéticos y las funciones vitales de los órganos importantes como el corazón, hígado, riñón, etc., no se encuentran afectados.⁵

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA MEDICINA NATURAL

A continuación mostraremos una selección de importantes *plantas medicinales* y *para qué sirven* destacando las propiedades curativas que suponen una ayuda muy valiosa en diversos ámbitos de nuestra salud:

1. **Acelga:** Estomago, inflamaciones de la vejiga, inflamaciones del duodeno, hemorroides, almorranas, hígado, diurética, depuración del organismo de las toxinas, emisión difícil o dolorosa de la orina, piel, úlceras, llagas, heridas, reumatismo, memoria, cálculos biliares, trastornos de la vesícula, estreñimiento, disentería, hemorragias uterinas, colon, fiebre.

⁵aromaterapiaesestilo.blogspot.com

2. **Acai:** Hierba medicinal poco conocida caracterizada principalmente por sus grandes facultades para favorecer la actividad del sistema inmunitario, para regular el colesterol, la diabetes y la presión arterial.
3. **Achicoria:** Sus hojas se comen crudas en ensaladas, es refrescante digestiva, aperitiva y tónica; depura la sangre y los riñones es muy útil a las personas de temperamento bilioso e histéricas.
4. **Aguacate:** Cabello, piel.
5. **Agua:** El agua sirve para lavar la sangre y los tejidos. Sin agua el cuerpo se seca y la sangre no puede hacer su trabajo de llevar sustancias y de sacar sustancias, nuestro cuerpo tiene un 60% de agua. Mientras más seco está el cuerpo, menos funciona.
6. **Ajo:** Dolor de oído, reumatismo, tos, insomnio, lombrices, manchas, mala digestión, tuberculosis, resfriados, bronquitis, asma, estreñimiento, enfermedades del hígado y riñones, difteria, expectorante, gota, reumatismo, diabetes, diurético, antiespasmódico, antibiótico, afecciones cardiovasculares, colesterol, repelente.
7. **Aceite de oliva:** El aceite de oliva es útil para nuestra salud, pero debemos usar aceite de oliva extra virgen. Este aceite se sacó exprimiendo las olivas sin calentarlas, por eso es medicinal. Los aceites refinados han sido calentados y les han puesto químicos. El aceite de oliva se puede usar para el estreñimiento, bajar el colesterol, escaldaduras, enfermedades de la piel.
8. **Albahaca:** Dolor de cabeza, dolor de oído, sequedad del vientre.
9. **Aloe Vera:** Cabello, cicatrices, laxante, emoliente, purgante, tónico.
10. **Algodón:** Usos varios a nivel ginecológico, amenorrea, dismenorrea, hemorragias menstruales, inflamación de la pelvis, inductor al parto, impotencia sexual, frigidez, acción anticonceptiva masculina, heridas, traumatismos, diarrea, fiebres y catarros.
11. **Alcachofa:** Sirve para limpiar la sangre, el hígado y riñones. Además tiene vitaminas, minerales, fibra y otros nutrientes.
12. **Anís:** Gases estomacales, cólicos, lactancia, diurético, dolor de cabeza, hipo, purgante, cerebro, memoria.
13. **Apio:** Riñones, menstruación, anemia, debilidad, convalecencia, asma, reumatismo, enfermedades del hígado, biliosidad, catarro pulmonar, asma, afonía.
14. **Apazote:** Se le atribuyen propiedades antiséptica, balsámica (fortifica, alivia), carminativa (evita formación de gases o los elimina),
15. **Arándano:** Mejora los vasos capilares y sanguíneos, el tejido conectivo, protege contra las enfermedades degenerativas, previene la diabetes y las infecciones del tracto urinario, los coágulos desangre, y el deterioro del colágeno articular en personas que padecen artritis.
16. **Artemisa:** Tiene la facultad de provocar y regular la menstruación en caso de periodos irregulares
17. **Arroz:** Beneficios a nivel digestivo, para diarreas y enfermedades febriles.
18. **Berenjena:** Riñones, tumores o abscesos, embriaguez, diurético, obesidad.

19. **Berro:** Hidropesía, úlceras, tiña, diabetes, tisis, reumatismo, gota, cálculos biliares, vesícula, circulación, falta de apetito.
20. **Boldo:** Sirve para limpiar la sangre y los órganos, también tiene nutrientes.
21. **Canela:** La canela sirve para matar microbios, sirve para los pulmones, aparato digestivo, la sangre y la piel
22. **Caña de azúcar:** Tos, tumores, abscesos, embriaguez, ictericia, riñones, disentería
23. **Cardo Mariano:** Planta medicinal caracterizada principalmente por estabilizar los niveles de azúcar en sangre, favorecer la actividad del hígado mejorando la desintoxicación, la regeneración celular, la diabetes, la hepatitis y la cirrosis.
24. **Canchalagua:** Estomática, depurativa, sudorífica y febrífuga. Refrescante de la sangre. Como depurativo, es útil contra las afecciones reumáticas, del hígado ictericia, eczemas y enfermedades de la piel, es aperitiva, estomacal, mata las lombrices, calma los nervios y las palpitaciones del corazón, combate las fiebres.
25. **Cebada:** Impotencia, debilidad sexual, enfermedades en los pulmones, lumbago, angina de pecho, gota.
26. **Cebolla:** Debilidad, afecciones bronquiales, bronquitis, asma, nerviosismo, riñones, reumatismo, tuberculosis, cólicos nefríticos, diabetes, hidropesía, vejiga, obesidad, inflamaciones de las articulaciones, impotencia, estreñimiento, tos, insomnio, calambres, desmayos, hidropesía, gripe, forúnculos y abscesos, hemorragias nasales, asma, lombrices, cabello, alopecia, infecciones, diurético, dolor de dientes, dolor de cabeza, dolor de oído, rinitis, resfriados crónicos, hígado, piel.
27. **Centella Asiática:** Excelente regenerador de la piel con importantes efectos anti-envejecimiento, reductor del deterioro mental y de la presión arterial, calmante anti-ansiedad, reparador de la piel en caso de cicatrices y quemaduras
28. **Ciruella:** Estreñimiento, laxante, hipertensión, úlceras, menopausia, digestión, piel, manchas, labios, boca, circulación.
29. **Coco:** Estreñimiento, laxante, digestión, respiración, asma, debilidad, nervios, sangre, circulación, memoria.
30. **Cohosh Negro:** Reduce los dolorosos síntomas menstruales y los trastornos renales principalmente. También es utilizada en el tratamiento de la bronquitis, el reumatismo, el tinnitus, la malaria y los dolores de garganta.
31. **Cola de caballo (equisetumgiganteum):** astringente, diurética emoliente, hemostática, remineralizante y vulneraria, El extracto es moluscocida y antiviral.
32. **Cúrcuma:** Ayuda anti-envejecimiento que combate los radicales libres y las enzimas oxidativas, favorece la salud cognitiva y reduce el riesgo de padecer Alzheimer, presenta propiedades antibacterianas y favorecedoras para el hígado, los problemas menstruales y los trastornos estomacales.

33. **Culantrillo:** astringente balsámica, catártica, sudorífica, digestiva, diurética, emenagogo, espasmo lítica, expectorante, fluidificante, pectoral, purificadora, tónica y vasodilatadores, Tradicionalmente su uso tópico está indicado en el tratamiento de dermatitis, estomatitis, gingivitis y distrofia bulbo vaginal.
34. **Diente de león:** Purgante, laxante, parásitos, sangre, estomago, herpes.
35. **Dong QuaiRoot:** Planta medicinal cuya raíz es utilizada para aliviar problemas menstruales y asociados a la menopausia, aumenta la fertilidad en mujeres, reduce la presión arterial, mejora la digestión y purifica la sangre.
36. **Espinaca:** Cerebro, convalecencia, debilidad, estreñimiento, nervios, neuralgias, sangre, inflamaciones intestinales.
37. **Eucalipto:** Gripas, resfriados, bronquitis, asma, tos, anginas de pecho, afecciones de la garganta, bronquitis, tos, pulmonía, reumatismo.
38. **Encino:** afrodisíaca, antiséptica, astringente, estimulante de SNC, diurética hemostática, laxante, expectorante y tónica, Está indicado su uso oral en el tratamiento atonía psico-física y úlceras digestiva. Está indicado su uso tópico de amigdalitis, hemorroides, faringitis y leucorrea, aplicándose en forma de lavados o gárgaras de una decocción.
39. **Fresa:** Diarrea, diurético, astringente, menopausia.
40. **Flor de la Pasión:** Eficaz ante problemas de ansiedad y nerviosismo como histerias, taquicardias, tensión muscular, dolores de cabeza nerviosos,..., además de usarse para combatir el asma, el insomnio, la hiperactividad, las inflamaciones o problemas neurológicos como la enfermedad de Parkinson.
41. **Garbanzo:** Desordenes menstruales, vejiga, diurético, abscesos.
42. **Ginseng:** Reductor del estrés y del colesterol, relajante natural, protector contra resfriados o infecciones, aumenta el rendimiento mental y la resistencia física, rejuvenecedor de la piel, alivia los síntomas de la menopausia y la diabetes, reduce el riesgo de padecer enfermedades cardíacas.
43. **Ginkgo:** Mantiene la mente activa combatiendo la demencia y el Alzheimer, mejora la memoria y el flujo sanguíneo de todo el cuerpo, es un excelente anti-oxidante, regula el colesterol, facilita el metabolismo.
44. **Guayaba:** Antiséptico utilizado para la desinfección de heridas abiertas frotándolas exteriormente directamente o habiendo preparado un zumo para untar. También es usado para la curación de problemas de encías, caries y de olores bucales desagradables.
45. **Hierbabuena:** Cefalalgia (dolor de cabeza), digestión, halitosis, taquicardia.
46. **Hierba de San Juan:** Estimula la reparación de nuestro cuerpo y rejuvenece nuestros sistemas, actúa como analgésico para el dolor severo y ayuda en problemas de depresión mejorando el ánimo. La Hierba de San Juan cuenta con muchos adeptos por la efectividad de sus beneficios.
47. **Higo:** Estreñimiento, digestión, úlceras, llagas, piel, garganta, pulmones, respiración, riñones, tónico, reumatismo, artritis, verrugas y osteoporosis.

- 48. Hoja de Matricaria:** Planta medicinal muy apreciada por sus efectos beneficiosos como reductor natural del dolor de cabeza y de la migraña. También es utilizada para el alivio de numerosos síntomas asociados a la menopausia femenina.
- 49. Jamaica:** Sirve para limpiar el riñón y tiene vitaminas, minerales y otros nutrientes.
- 50. Jengibre:** Poderoso anti-inflamatorio para aliviar los síntomas de la artritis, el dolor de cabeza o de muelas, rebajar el nivel de colesterol y la presión arterial. Su consumo regular reduce el riesgo de padecer ataques cardíacos y derrames cerebrales.
- 51. Laurel:** Estimulante del apetito, nervios, estómago, reumatitis.
- 52. Lechuga:** Insomnio, personas nerviosas, débiles, riñones y vías urinarias, reumatismo, estreñimiento, avitaminosis, taquicardia (palpitaciones), afrodisíaco, piel, enfermedades cutáneas, reumatismo.
- 53. Lima:** Acidez estomacal, para mejorar la piel, en tratamientos contra la gota, para disminuir la fiebre, prevenir algunos tipos de cáncer, así como los accidentes cerebro vasculares, controlar la presión arterial y evitar las flatulencias.
- 54. Limón:** Hígado, hemorragias nasales, artritis, hipertensión, arteriosclerosis, boca, garganta, úlceras, erupciones de la piel, llagas, lombrices, dentífrico, tos persistente, resfriados, gripe, catarras, tos, piel, ronquera, laringitis, garganta, cabello, cálculos biliares, adelgazante y purificador de la sangre, resaca, fiebre, diurético, antiséptico, diarrea, parásitos infantiles, pecas y manchas, urticaria, expectorante, sudorífico, dolor de cabeza.
- 55. Llantén:** antiséptica, astringente, cicatrizante, desinflamante, sudorífica, diurética, emoliente, expectorante, hemostática, rauco protectora y pectoral: las semillas son laxantes y emolientes. Indicaciones terapéuticas: vía oral en inflamación de la vejiga con sangre, inflamación de los riñones y de la uretra, en asma, bronquitis, catarro, faringitis, laringitis, diarrea, dermatitis, gastritis, heridas, hemorroides, ictiosis, psoriasis, úlcera gastrointestinal, blefaritis, conjuntivitis y gingivitis.
- 56. Maíz:** Gota, nervios, parálisis, riñones, vejiga.
- 57. Mandarina:** Gripe, resfriados, tos, en el embarazo, la lactancia, beneficios como complementario de dietas, desintoxicación y prevención de enfermedades, hepáticas, del páncreas e incluso el cáncer., anemia.
- 58. Mango:** Dientes, piorrea, tuberculosis.
- 59. Manzana:** Asma, fiebre, anemia, afecciones del estómago, biliosidad, insomnio, cálculos del hígado y de los riñones, bronquitis, depuración, respiración, tos persistente, resfriados, gripe, catarras, tos como consecuencia de gripe infecciosa, bronquitis, enfermedades del sistema respiratorio, problemas digestivos, hipertensión, corazón, nervios, diarrea, artritis, purgante, piel, pelo, cicatrices, heridas, úlceras externas, labios partidos, pezones agrietados, cicatrizante.
- 60. Manzanilla:** Dolores de estómago, cólicos menstruales, reumatismo, calambres, nervios, fiebre, asma, cabello, antiinflamatorio, cicatrizante, gripe, catarras y bronquitis.
- 61. Melocotón:** Eczemas, estomago, estreñimiento, reumatismo, riñones, urticaria.

- 62. Mejorana:** es muy adecuada para problemas del aparato digestivo, abre el apetito y es indicada contra la anorexia
- 63. Malva:** Se le atribuye propiedad antibiótica, desinflamante, digestiva, emenagogo, febrífuga y pectoral. Suele comerse como vegetal, ensalada o en sopas por sus vitaminas y minerales. Indicaciones terapéuticas: tratamiento oral en asma, bronquitis, catarro, gripe, cistitis, oliguria (poca orina), estreñimiento, inflamación, obesidad, faringitis, glositis, estomatitis, aftas, vaginitis, blefaritis, y conjuntivitis. Tópicamente en abscesos, forúnculos, heridas y picadura de insectos. Aplicar en forma de compresas, lavativa, baño ocular, colutorio, gargarismo e irrigación vaginal.
- 64. Menta:** Reduce el dolor muscular causado por la práctica de ejercicio físico y los síntomas de malestar estomacal asociados con la ansiedad. Por esta última razón su uso más extendido es para tratar los problemas estomacales en forma de infusión.
- 65. Miel de abejas:** Depurador de la sangre, revitalizador y tónico cerebral, garganta, contusiones, heridas, golpes, torceduras, grietas en los pezones de las madres lactantes, estrías, celulitis, piel, cabello, estrés, sueño, acné, tos, expectorante, regenerador de las células, acné, asma, resfriados, gripe, catarros, ronquera, laringitis, reumatismo, parásitos, problemas digestivos, hipertensión, corazón, nervios, alopecia.
- 66. Mora:** Laxante, jaquecas, diarrea, disentería, astringente, anginas, parásitos, tensión arterial baja.
- 67. Nabo:** Hemorragia uterina, inflamaciones de los intestinos, sabañones, picazón, asma, tos, bronquitis.
- 68. Naranja:** Nervios, sudoración, insomnio, vejiga, próstata, reumatismo, gota, estomago, circulación, nervios, corazón, obesidad, fiebres, depuración, hemorroides, parásitos, arrugas, mal aliento (halitosis), digestión, cáncer.
- 69. Ortiga:** Sirve para limpiar la sangre y los órganos, también sirve para desinflamar los tejidos, golpes u otras inflamaciones. También sirve para la anemia porque tiene mucho hierro para las mujeres embarazadas y niños.
- 70. Papaya:** Piel, fiebres, depuración, cáncer, colon inflamado, cabello, contusiones, heridas, golpes, torceduras, grietas.
- 71. Pepino:** Piel, triglicéridos, colesterol, cabello, cáncer.
- 72. Pera:** Diarrea, estreñimiento, digestión, anemia, sangre, riñones, deshidratación, hipertensión.
- 73. Perejil:** Dientes, hidropesía, menstruación, piel.
- 74. Pino:** Envenenamiento con fósforo, reumatismo, gota, fiebre, úlceras de la piel, tos, resfriados, catarros, bronquitis.
- 75. Piña:** Bronquitis, desordenes estomacales, dispepsia, convalecencia, enfermedades intestinales, obesidad, retención de líquidos, purgante, amebiasis, tos, garganta, piel.
- 76. Plátano:** Riñones, colon inflamado, depresión, hiperactividad, cerebro, tos, molestias de la garganta, digestión, hipertensión, corazón, nervios, obesidad, diarrea, verrugas, mezquinos, piel.

77. **Rábano:** Carencia de vitamina C, asma, bronquitis, tos, catarros, enfermedades de las vías respiratorias, hígado, desordenes gástricos, dispepsia, cálculos en el riñón, parásitos, urticaria, artritis, obesidad, adelgazar.
78. **Raíz de Angélica:** Normalmente es utilizado en forma líquida como infusión y constituye un potente remedio natural para la infertilidad femenina, para la tensión premenstrual, para el flujo vaginal y para el dolor abdominal.
79. **Romero:** Epilepsia, fiebre, heridas, úlceras.
80. **Rosa:** Ojos, piel, diarrea, disentería.
81. **Ruda:** Enfermedades de las encías, desmayos, nerviosidad, histerismo, calambres, amenorrea, desordenes de la menstruación, varices, hemorroides, leucodermia (manchas o despigmentación)
82. **Sandía:** Tras el parto, gripes, bronquitis, estados febriles, diurético, catarros, cáncer.
83. **Salvia:** ayuda a que se haga bien la digestión y, tomándola en infusión, es un buen medio para combatir la sudoración excesiva, usándose, además, para enjuagues buco-faríngeos. Tiene efectos sedantes y desinfectantes
84. **Tabaco:** Dolores reumáticos, gota, erisipela, fiebre, insecticida
85. **Tamarindo:** Estreñimiento, laxante, parásitos, purgante
86. **Té:** Conjuntivitis, digestión, obesidad.
87. **Tilo:** Nervios, dolor de cabeza, vómito, dolor de pies, resfriados, catarros, gripe, cólicos, desordenes de la menstruación, reumatismo.
88. **Tomate:** Gota, reumatismo, diabetes, ojos, debilidad sexual, abscesos dentales.
89. **Tomillo:** Catarros, gripe, tos, respiración, digestión, parásitos, tónico, afrodisíaco, cólicos, sedante, antiséptico, antiinflamatorio, úlceras, oxiuros, áscaris, expectorante, asma, conjuntivitis, piel.
90. **Toronja:** Depurador de la sangre, útil en la prevención de enfermedades circulatorias, hipertensión, arteriosclerosis, accidentes cerebro vasculares, digestión, piel, dietas, obesidad, colesterol, triglicéridos, oídos, fiebre, laxante, piorrea y estreñimiento.
91. **Trévol Rojo:** Evita los efectos secundarios de la menopausia como la osteoporosis la disminución del nivel de estrógenos y el envejecimiento de la piel. Además reduce el colesterol malo en sangre y aumenta el bueno.
92. **Trigo:** Raquitismo, debilidad, anemia, diarrea, inflamaciones de la piel, excoiaciones, quemaduras, sequedad del vientre, piel irritada en bebés, cicatrices, heridas, úlceras externas, labios partidos, pezones agrietados, estreñimiento.
93. **Uña de Gato:** Infecciones urinarias, cistitis, reumatismo y algunas afecciones respiratorias.
94. **Uva:** Artritis, piel, estómago, estrés, astringente, tónico, disentería, depurador de la sangre, riñones, hígado, cabello, dispepsia, estreñimiento, hemorroides, cólicos biliares, cálculos hepáticos, hipertrofia del bazo, diarreas crónicas, vejiga, arenillas, gota, escorbuto, bronquitis crónica, tisis, hemorragias, hipertensión, ojos, eczemas, acné, forúnculos, granos, abscesos.

95. Vainilla: Convalecencia, digestión, heridas, cicatrización, antiparasitario y con cualidades afrodisíacas.

96. Valeriana: Cefalalgia (dolor de cabeza), histeria, insomnio, jaqueca, migraña, nervios. Valeriana: Poderoso agente inductor del sueño y reductor del estrés y del nerviosismo al tratarse de un valioso sedante y relajante natural. Su utilización para conseguir estos efectos está altamente extendida en todo el mundo ya que es una de las plantas más conocidas.

97. Verbena: Dolores de cabeza, úlceras, caída del cabello.

98. Zanahoria: Hígado, Piel.

3. ESPECIALISTA EN LA MEDICINA NATURAL

3.1. Curanderos

Persona que sin título profesional, realiza practicas curativas mediante procedimiento y remedios naturales (hiervas, masajes, etc.) o mágicos supersticiosos. La forma de curación utilizada por los curanderos en términos pequeños no se corresponde con la de la medicina occidental donde todo el enfoque esta sobre el cuerpo físico. Un curandero es, en teoría, una persona que a través del espíritu cura el cuerpo físico, o a decirlo de otra manera a través de lo espiritual se cura lo físico.

Curandero es el equivalente moderno de la figura del chamán, o del hierbero. Un personaje al que la gente recurre para sanarse físicamente, o para quitarse el llamado mal de ojo, o trabajo de brujo: magia negra, entre otros males que aquejan a la persona.

Mientras se integra la medicina natural al sistema de salud y contamos con profesionales de la salud preparados en la medicina natural, el mejor escenario será tener pacientes y técnicos bien informados, con acceso fácil a los últimos avances del mundo en la medicina natural.

3.2. Naturópata

Los doctores en Naturopatía (también llamados doctores en medicina naturopática, e identificados por las siglas "N.D.", que significan "Naturopathic Doctor") son los profesionales de la salud mejor entrenados y capacitados para practicar medicina preventiva y para tratar diversas condiciones de salud por medio de terapias naturales.⁶(*Centro de Formación Holística y Naturopática de América Central*)

El Naturópata es el especialista en salud, idóneo y responsable de otorgar productos de origen natural como base fundamental de su terapéutica. La naturaleza preventiva de las tradiciones médico -

⁶www.aanmc.org

ancestrales, facilita al Naturópata el tratamiento de los males que aquejan a la población por él atendida, antes que estos se transformen en padecimientos intratables, por ejemplo y valiéndose de los recursos diagnósticos propios de la Naturopatía, es posible prever la nefropatía (enfermedad del riñón) antes de que esta sea hipertensión.

Esta carrera puntualiza los recursos necesarios para el desarrollo adecuado de la relación Paciente-Tratante de tal forma que aporta las herramientas humanas, éticas, cognoscitivas, académicas, sociales y jurídicas que el practicante de la ciencia-arte de la curación natural requiere hoy día.

La preparación que debe tener se presenta de esta manera:

Nivel: Técnico Avanzado

En la construcción de esta carrera participan tres organizaciones con amplia experiencia y proyección dentro de la sociedad guatemalteca e incidencia internacional, por un lado la Sociedad Naturista de Guatemala –SONADEGUA–, ONG, como ente aglutinador, el Centro de Formación Holística y Naturopática de América Central –CEFHONAC–, ente de formación técnica, y la Universidad Panamericana de Alternativas Médicas –UPAM–, como ente de regulación superior.

1. Naturista: Técnico Básico
2. Naturópata: Técnico Avanzado
3. Médico Naturópata: Técnico Superior
4. Licenciatura en Naturopatía

Fases que permiten al aspirante comenzar su desarrollo laboral en el ejercicio de la Medicina Natural luego del ciclo de formación, y conseguir la licenciatura apenas 2 años y medio después.

El graduando deberá coleccionar entre su acervo al menos 4 cursos-talleres de carácter electivo, los cuales podrán ser tomados desde el primer año de estudios, con el objeto de disminuir la carga económica y cognoscitiva del último año, estos cursos tendrán una duración mínima de 96 horas.

Cursos electivos para el nivel avanzado en naturopatía

- Quiropráctica.
- Masaje.
- Esencias Florales.
- Estímulos Ambientales (geo, hidro y aéreo terapias).
- Acupuntura.
- Reflexología.
- Homeopatía.
- Kinesiología.

- Biomagnetismo.
- Terapias sensoriales (música, aroma y cromoterapia).
- Auriculoterapia, entre otros.

Cada uno aportará su propia estructura y pensum, y aunque su espíritu es diplomar al alumno, aquel cuya aspiración sea únicamente el “Técnico Básico” podrá titularse en la especialidad estudiada. El costo de estos cursos tiene un precio mensual especial para el alumno debidamente matriculado y activo.

Sin embargo, los doctores en naturopatía no utilizan la iridología. La razón de éstos es que múltiples estudios científicos han demostrado que la iridología es un método de diagnóstico no confiable que produce un nivel totalmente inaceptable de errores de diagnóstico.

3.3. Doctores en Naturopatía

Actualmente existen 5 escuelas en los Estados Unidos continentales y 2 en Canadá acreditadas por el “Council on Naturopathic Medical Education” (CNME, que es la agencia acreditadora reconocida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos para establecer y mantener los estándares educacionales de los doctorados en medicina naturopática). Hay también un octavo programa doctoral en la Universidad del Turabo de Puerto Rico, y un noveno programa en San Diego que se encuentran en proceso de satisfacer los requisitos del CNME para la candidatura a acreditación.

Para ser aceptado a una de estas escuelas se requiere tener un bachillerato con cursos equivalentes a una premédica. El doctorado consta de un mínimo de 4 años a tiempo completo de estudios a nivel graduado. Los primeros 2 años están enfocados en el estudio de ciencias básicas como anatomía, patología, bioquímica, fisiología, inmunología, enfermedades infecciosas, diagnóstico físico y clínico, diagnóstico de laboratorio, y farmacología, entre otras. Una vez completada esta etapa los estudiantes tienen que aprobar una primera reválida a nivel nacional, el “Naturopathic Physicians Licensing Examination” (NPLEX) de ciencias básicas (administrado por el North American Board of Naturopathic Examiners, o NABNE), para demostrar dominio de las materias estudiadas en los primeros 2 años.

Los próximos 2 años (mínimo) están enfocados en ciencias clínicas como oncología, gastroenterología, cardiología, endocrinología, reumatología, dermatología, urología, ginecología, geriatría, neurología, y ortopedia, entre otras. Durante todos los años de su educación los estudiantes reciben entrenamiento extenso en nutrición terapéutica, medicina botánica, consejería, medicina física, y homeopatía, tanto en cursos específicos sobre dichas materias, como de forma integrada con los cursos clínicos (como cardiología, oncología, etc.). En adición a la parte didáctica, los estudiantes obtienen una extensa y variada experiencia clínica tratando pacientes por un mínimo de 2 años bajo la supervisión de doctores en naturopatía. Una vez completada esta etapa los estudiantes tienen que aprobar una segunda reválida a nivel nacional, el NPLEX en ciencias clínicas, para demostrar dominio de las materias estudiadas en

los años de estudios clínicos. Sin aprobar esta reválida no se puede obtener licencia para practicar como doctor en naturopatía.

Actualmente, los doctores en naturopatía tienen licenciatura en Alaska, Arizona, California, Connecticut, Dakota del Norte, Hawaii, Idaho, Islas Vírgenes, Kansas, Maine, Minnesota, Montana, New Hampshire, Oregon, Puerto Rico, Utah, Vermont, Washington, Washington D.C y 5 provincias de Canadá. Otros estados tienen iniciativas legislativas para ofrecer licenciatura en el futuro

3.4. Naturista

Esta preparación se da especialmente para las personas que no han tenido ningún contacto previo con la Naturopatía o Medicina Natural, debido a que el mismo sienta bases sólidas y amplio conocimiento general de esta carrera profesional.

La preparación académica que un naturista debe seguir se clasifica así:

Nivel: Técnico Básico

Objetivo: Formar un profesional especializado en Naturopatía que coadyuve a recuperar, prevenir y conservar la salud a través de una terapéutica basada en la naturaleza.

Características: La Naturopatía o Medicina Natural es el arte-ciencia de promover la salud utilizando los agentes vitales de la naturaleza: alimentación natural, plantas medicinales, agua, sol, aire, tierra, ejercicios físicos y actividad mental.

Permite al egresado integrarse al campo laboral, implicando y respetando las leyes de la naturaleza.

3.5. Licenciatura médico naturista

Otorgamiento de licencias para los doctores en naturopatía ofrece muchas ventajas:

- Permite la salud del paciente mejor.
- Crea la seguridad pública en relación a las terapias alternativas.
- Reduce los costos de salud a través de la prevención.
- En última instancia tiene un efecto positivo en la comunidad médica.

Con el fin de obtener una licencia: como la atención primaria, el médico de medicina general de un estado o jurisdicción que requiere licencia, se debe:

1. Graduarse de un niño de cuatro años, de nivel profesional en un programa acreditado por el gobierno federal la facultad de medicina naturopática. (Consulte *Selección de una Escuela ND*).
2. Estudiar un plan de estudios que incluye la ciencia médica actual y la teoría naturista tradicional.
3. Presentar y aprobar los exámenes nacionales de mesa: Examen de Licencias de NaturopathicPhysicians (NPLEX) . Este riguroso examen abarca las ciencias básicas, los temas de diagnóstico y terapéuticos y las ciencias clínicas.

La Universidad, sin fines lucrativos, de Naturopatía, NCNM ofrece cuatro años de programas de Grado en Naturopatía y de MTC. Sus clínicas universitarias ofrecen atención Naturopática gratuita y de bajo costo en todo el área metropolitana de Portland, con cerca de 40.000 visitas de pacientes por año. El Instituto de Investigación Helfgott - NCNM es una institución sin fines de lucro que realiza investigaciones independientes.

La Escuela de Naturopatía ha graduado aproximadamente el 50% de los Naturópatas en los EE.UU., que han llegado a establecer una creciente lista de escuelas acreditadas de Naturopatía en los EE.UU. y Canadá, para ayudar a revivir a un resurgimiento del interés en los beneficios de la cuidado de la salud natural y otros estilos de vida integral.

4. LEYES QUE AMPARAN EL USO LA MEDICINA NATURAL.

4.1. MARCO LEGAL DOCUMENTOS INTERNACIONALES

a) Iniciativa en salud para los pueblos indígenas –SAPIA

Uno de los primeros intentos en función del reconocimiento, valoración y fortalecimiento de la medicina de los pueblos indígenas a nivel internacional fue la Iniciativa en Salud para los Pueblos Indígenas (Iniciativa SAPIA), surgida de la Reunión de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Salud, realizada en la ciudad de Winnipeg, Manitoba, Canadá, del 13 al 17 de abril de 1993. Ciertamente no es una iniciativa que se enfoque exclusivamente en la medicina indígena, por el contrario, toca todo lo concerniente en cuanto a salud, partiendo de que los pueblos indígenas de las Américas han sido marginados, discriminados, excluidos, se ha tratado de desaparecerlos, etc. Es por estas mismas circunstancias que en estos pueblos se presentan los peores indicadores en cuanto a servicios (salud, educación, vivienda), pobreza, acceso al trabajo, en general en todos los órdenes de la vida de los ahora post modernos Estados Nacionales.

b) Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Resolución aprobada por la Asamblea General 61/295. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas Publicado por las Naciones Unidas 07-58684—Marzo de 2008—3,000 Aunque la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas no tiene ningún poder coercitivo al interior de los Estados, al ser una resolución de la Asamblea General, sin duda tiene un fuerte peso político que sería difícil que cualquiera lo pasara por alto. Hay que tomar en cuenta que, pese a todas las críticas que se puedan hacer del papel de la ONU en las crisis mundiales, no deja de ser el órgano, por decirlo, oficial de las opiniones de las naciones del mundo,

aunque en ocasiones sean cuestiones más declarativas que de peso en la toma de decisiones en los Estados miembros, comentario que valga también como crítica.

La declaración también hace referencia a los “otros” tratados y convenios que se pronuncian al respecto de los derechos de los pueblos indígenas, llamando a que sean aplicados, lo cual es prudente señalarlo, pero que, al ser tratados o convenios firmados por los Estados sería hasta innecesario si estos realmente se aplicaran tal y como se dice en tales instrumentos.

Artículo 1

Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos.

Artículo 2

Los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas.

Artículo 5

Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.

Artículo 24

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas medicinales, animales y minerales de interés vital. Las personas indígenas también tienen derecho de acceso, sin discriminación alguna, a todos los servicios sociales y de salud.

2. Las personas indígenas tienen igual derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental. Los Estados tomarán las medidas que sean necesarias para lograr progresivamente que este derecho se haga plenamente efectivo.

Artículo 29

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a la conservación y protección del medio ambiente y de la capacidad productiva de sus tierras o territorios y recursos. Los Estados deberán establecer y ejecutar programas de asistencia a los pueblos indígenas para asegurar esa conservación y protección, sin discriminación.

Artículo 31

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las

literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.

Artículo 33

2. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar las estructuras y a elegir la composición de sus instituciones de conformidad con sus propios procedimientos.

Artículo 34

Los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas y, cuando existan, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

c) Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo

El Convenio núm. 169 es un instrumento jurídico internacional vinculante que se encuentra abierto para su ratificación y que trata específicamente los derechos de los pueblos indígenas y tribales. Una vez que se ratifica el Convenio, el país que así lo hace cuenta con un año para alinear la legislación, políticas y programas antes de que el mismo devenga jurídicamente vinculante. Los países que ratificaron el Convenio están sujetos a supervisión en cuanto a la implementación.

CONVENIO 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES – OIT –

Ratificado por el Congreso de la República de Guatemala Decreto Legislativo 09-96 Mayo, 3 de 1996. Reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven.

Parte V. Seguridad social y salud

Artículo 25

2.- Los servicios de salud deberán organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario. Estos servicios deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y tener en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales.

Parte VII. Contactos y cooperación a través de las fronteras

Artículo 32

Los gobiernos deberán tomar medidas apropiadas, incluso por medio de acuerdos internacionales, para facilitar los contactos y la cooperación entre pueblos indígenas y tribales a través de las fronteras, incluidas las actividades en las esferas económica, social, cultural, espiritual y del medio ambiente.

4.2. MARCO LEGAL DOCUMENTOS NACIONALES

a) Código De Salud: Ministerio de Salud y Asistencia Social

En el código de salud no hay referencia específica a ninguno de los sistemas de salud de los pueblos indígenas de Guatemala, lo relevante en cuanto a pueblos indígenas está en sus artículos 1 y 3 en donde se indica: *“todos los habitantes de la república tenemos derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna”, “todos estamos obligados a velar, mejorar y conservar la salud personal, familiar y comunitaria”.*

b) Ley Marco de los Acuerdos de Paz

Esta ley es importante para los sistemas de salud indígenas de Guatemala, ya que como su nombre lo indica, son el marco legal para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz dentro de los que se encuentran el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo Socioeconómico, dos acuerdos en los que se hace referencia a los sistemas de salud indígenas. En agosto del 2005 se emitió el decreto 52-2005 del Congreso de la República, en el cual se indica que dicha ley tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz como parte de los deberes constitucionales del Estado; y que su naturaleza es regir los procesos de elaboración, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Estado para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Esta ley reconoce a los Acuerdos de Paz el carácter de compromisos de Estado, pero al mismo tiempo lo reconoce como un proceso gradual y sujeto a lo que el Congreso de la República le asigne de fondos y lo que el Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz pueda gestionar. Lo importante de esta ley marco de los acuerdos de paz es que siendo marco, permite la aprobación de leyes específicas que favorezcan el cumplimiento de los acuerdos de paz y por otro lado, convertir a dichos acuerdos en compromisos de Estado; demanda del estado, mayor responsabilidad en el cumplimiento de dichos acuerdos.

b.1. Los Acuerdos de Paz

Dos son los Acuerdos que hacen referencia a la medicina indígena, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria que forman parte del Acuerdo de Paz Firme y Duradera firmada entre el gobierno-ejército y la Unidad Nacional Revolucionaria

Guatemalteca. El primero fue firmado el 31 de Marzo de 1995 en la ciudad de México D.F. y el segundo el 6 de Mayo de 1996 en la misma ciudad. En este acuerdo se hace referencia al respeto que se debe tener sobre sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Como se ha reiterado, al hablar de derechos culturales se habla de todo. Pero además se habla de los derechos espirituales y esto es relevante para los sistemas de salud indígenas ya que es un aspecto que está directamente relacionado con el mantenimiento, prevención y recuperación de la salud. Se reconoce en este mismo acuerdo que

la cultura de estos pueblos se basa en principios y estructuras de pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos entre otros aspectos.

c) Convenio Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Considerando que las partes reconocen y respetan la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos maya, garífuna y xinca, dentro de la unidad de la Nación y la indivisibilidad del territorio del Estado guatemalteco, como componentes de dicha unidad; Que en Guatemala será posible desarraigar la opresión y discriminación sólo si se reconocen en todos sus aspectos la identidad y los derechos de los pueblos que la han habitado y la habitan, componentes todos de su realidad actual y protagonistas de su desarrollo, en todo sentido; Identidad de los pueblos indígenas El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, lo hacen reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales: Una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una concepción artística y estética propia, una memoria histórica colectiva propia, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes, y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales; y Lucha contra la discriminación, Lucha contra la discriminación legal de y de hecho. Por su parte, con miras a erradicar la discriminación en contra de los pueblos indígenas, el Gobierno tomará las siguientes medidas: Promover ante el Congreso de la República la tipificación de la discriminación étnica como delito; Promover la revisión ante el Congreso de la República de la legislación vigente para derogar toda ley y disposición que pueda tener implicación discriminatoria hacia los pueblos indígenas;

c.1 Derechos culturales

La cultura maya constituye el sustento original de la cultura guatemalteca y, junto con las demás culturas indígenas, constituye un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad guatemalteca.

Los pueblos maya, garífuna y xinca son los autores de su desarrollo cultural. El papel del Estado es de apoyar dicho desarrollo, eliminando los obstáculos al ejercicio de este derecho, tomando las medidas legislativas y administrativas necesarias para fortalecer el desarrollo cultural indígena en todos los ámbitos correspondientes al Estado y asegurando la participación de los indígenas en las decisiones relativas a la planificación y ejecución de programas y proyectos culturales mediante sus organismos e instituciones propias.

c. 2 Espiritualidad

1. Se reconoce la importancia y la especificidad de la espiritualidad maya como componente esencial de su cosmovisión y de la transmisión de sus valores, así como la de los demás pueblos indígenas.
2. El Gobierno se compromete a hacer respetar el ejercicio de esta espiritualidad en todas sus manifestaciones, en particular el derecho a practicarla, tanto en público como en privado por medio de la enseñanza, el culto y la observancia. Se reconoce asimismo la importancia del respeto debido a los guías espirituales indígenas así como a las ceremonias y los lugares sagrados.
3. El Gobierno promoverá ante el Congreso de la República una reforma al artículo 66 de la Constitución Política de la República a fin de estipular que el Estado reconoce, respeta y protege las distintas formas de espiritualidad practicadas por los pueblos maya, garífuna y xinca.

d) Acuerdo socioeconómico y situación agraria

Salud Medicina indígena y tradicional

- a. Valorándose la importancia de la medicina indígena y tradicional, se promoverá su estudio y se rescatarán sus concepciones, métodos y prácticas.

e) Constitución Política de la República de Guatemala

En esta no existe referencia directa a la medicina indígena, en general se norma la atención de la salud de la población y se deja explícito que la salud de la población es un bien público y en este sentido es obligación del Estado dar este servicio. En todo caso lo relevante es el artículo 46 en donde se hace mención de que los tratados y convenciones aceptadas y ratificadas por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno, que es la situación del Convenio 169 de la OIT.

Seguidamente se citan algunos artículos de la Constitución.

Título II

Derechos Humanos

Capítulo I

Derechos Individuales

Artículo 46.- Preeminencia del Derecho Internacional. Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

Capítulo II

Derechos Sociales

Sección Segunda

Cultura

Artículo 57.- Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58.- Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59.- Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60.- Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61.- Protección al patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquéllos que adquieran similar reconocimiento.

Artículo 62.- Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Artículo 63.- Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Sección Tercera

Comunidades indígenas

Artículo 66.- Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres

Sección Séptima

Salud, Seguridad y Asistencia Social

Artículo 93.- Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95.- La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Título II

Derechos Humanos.

Capítulo II

Derechos Sociales.

Sección II: Cultura.

- Art. 59: Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Sección III: Comunidades indígenas.

- Art. 66: Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.
- Art. 67: Protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas. Las tierras de las cooperativas, comunidades indígenas o cualesquiera otras formas de tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria, así como el patrimonio familiar y vivienda popular, gozarán de protección especial del Estado, de asistencia crediticia y técnica preferencial, que garanticen su posesión y desarrollo, a fin de asegurar a todos los habitantes una mejor calidad de vida.

Las comunidades indígenas y otras que tengan tierras que históricamente les pertenecen y que tradicionalmente han administrado en forma especial, mantendrán ese sistema.

- Art. 68: Tierras para comunidades indígenas. Mediante programas especiales y legislación adecuada, el Estado proveerá de tierras estatales a las comunidades indígenas que las necesiten para su desarrollo.
- Art. 69: Traslación de trabajadores y su protección. Las actividades laborales que impliquen traslación de trabajadores fuera de sus comunidades, serán objeto de protección y legislación que aseguren las condiciones adecuadas de salud, seguridad y previsión social que impidan el pago de salarios no ajustados a la ley, la desintegración de esas comunidades y en general todo trato discriminatorio.

“Los pueblos indígenas han desarrollado un conjunto de prácticas y conocimientos sobre el cuerpo humano, la convivencia con los demás seres humanos, con la naturaleza y con los seres espirituales, muy complejo y bien estructurado en sus contenidos y en su lógica interna. Mucha de la fuerza y capacidad de sobrevivencia de los pueblos indígenas se debe a la eficacia de sus sistemas de salud tradicionales, cuyo ‘eje conceptual’ o cosmovisión se basa en el equilibrio, la armonía y la integridad.”

f) DECRETO NUMERO 36-98

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que es deber fundamental del Estado promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando iniciativas en actividades agropecuarias, forestales e hidrobiológicas y adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente y sostenible.

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la dirección y coordinación superior del sector Público Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico y, por su medio, el Gobierno de la República aplica la política de desarrollo sostenible del país, en la defensa fitozoosanitaria, así como, el control de las materias primas e insumos para uso vegetal y animal, es una de sus principales actividades a través de sus dependencias respectivas.

CONSIDERANDO:

Que es urgente e impostergable, ante la globalización de la economía mundial, adecuar la legislación vigente en materia de sanidad vegetal y animal a los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por la República de Guatemala.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA:

LEY DE SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

Objeto de la ley

- ARTICULO 1. La presente ley tiene como objetivo velar por la protección y sanidad de los vegetales, animales, especies forestales e hidrobiológicas. La preservación de sus productos y subproductos no procesados contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, sin perjuicio para la salud humana y el ambiente.

- ARTICULO 2. La presente leyes de observancia general en todo el territorio nacional, incluyendo la zona económica exclusiva y tiene por objeto fijar las bases para la prevención, el diagnóstico, control y erradicación de las enfermedades y plagas de los animales, vegetales, especies forestales e hidrobiológicas. Sus disposiciones son de orden público y de interés social.

CAPITULO II

DEL ORGANO EJECUTOR Y FUNCIONES

- ARTICULO 3. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, denominado en adelante MAGA, es la entidad responsable para la aplicación de la presente ley y sus reglamentos. Para el efecto, establecerá, mediante acuerdo gubernativo, la estructura técnica y administrativa que se requiera.
- ARTICULO 4. A través del despacho ministerial, podrá delegarse la prestación de servicios que ejecute el MAGA, cuando así lo juzgue conveniente, reservándose la supervisión de los servicios y la cancelación de los mismos, si estos no fueran satisfactorios.
- ARTICULO 5. Para atender los estados de emergencia sanitaria, el MAGA dentro de su presupuesto general de gastos asignará anualmente un fondo de emergencia, cuyo manejo estará normado en el reglamento de la presente ley.
- ARTICULO 6. Para los propósitos de la presente ley, el MAGA desarrollará las funciones siguientes:
 - a) Elaborar los reglamentos y las normas que operativicen la presente ley.
 - b) Aplicar la presente ley, sus reglamentos y normas.

- c) Velar por la protección de los animales, los vegetales, productos y Subproductos no procesados contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades:
- d) Evitar y prevenir la introducción y difusión de plagas y enfermedades que amenacen la seguridad alimentaria, la producción agropecuaria, forestal e Hidrobiológico y el comercio internacional de estos productos.
- e) Promover el manejo integrado de plagas y la vigilancia Fito zoosanitaria.
- f) Regular el uso, manejo, fabricación, almacenaje, comercialización, registro, importación, calidad y residuos de las sustancias químicas, químicos farmacéuticos, biológicos y afines, para uso específico en actividades agrícolas, pecuarias, forestales e hidrobiológicas.
- g) Registrar y delegar los servicios de diagnóstico, inspección y vigilancia Fito zoosanitaria profesionales y empresas vinculadas en programas de sanidad animal y vegetal.
- h) Declarar zonas libres de plagas y enfermedades de los animales y de los vegetales de acuerdo con sus procedimientos, en concordancia con los organismos internacionales afines,
- i) Notificar la situación de la sanidad animal y vegetal con relación a las plagas y enfermedades, a los organismos internacionales competentes, ya los países.
Dicha notificación deberá efectuarse anualmente, o cada vez que se suscite un cambio en el estado Fito zoosanitario.
- j) Dictar todas las normas que sean necesarias para la debida prevención y combate de plagas y enfermedades, a fin de evitar la diseminación de éstas en el territorio nacional, incluyendo la zona económica exclusiva.
- k) Dictar las normas técnicas referentes a la movilización, al traslado, exportación, importación de vegetales y animales, como productos y subproductos agropecuarios e hidrobiológicos no procesados.
- l) Administrar el Fondo de Emergencia de Sanidad Animal y Vegetal.
- m) Divulgar por todos los medios necesarios las normas y procedimientos Fito zoosanitario, a fin de favorecer el comercio nacional e internacional de animales, vegetales, productos y subproductos no procesados.
- n) Las demás que señalen las leyes y tratados internacionales que en este campo Guatemala es signatario.

ARTICULO 7. El MAGA podrá aceptar como equivalentes las medidas Fito zoosanitaria de otros países, aun cuando difieran de las medidas nacionales, siempre que el interesado demuestre objetivamente que sus medidas logran el nivel adecuado de protección. Para el efecto el MAGA, en coordinación con el Ministerio de Economía, entidades y organismos afines, establecerá consultas encaminadas a la concreción de acuerdos bilaterales y multilaterales, para reconocer la equivalencia de las medidas propuestas.

g) LEY DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO.

CAPITULO II: De los Derechos de los Consumidores y Usuarios.

Artículo 6°. Son derechos de los consumidores y usuarios:

1°. La protección de su salud y su seguridad frente a los riesgos provocados por productos o servicios, que sean considerados nocivos o peligrosos por las autoridades competentes, o llegar a serlo por deterioro, desperfecto o negligencia del fabricante o de quien preste el servicio;

2°. La información adecuada sobre los diferentes bienes y servicios, con especificaciones de cantidad, peso, características, composición, calidad y precios, que les permita elegir conforme a sus deseos y necesidades;

3°. La promoción y protección de sus intereses económicos, en reconocimiento de su condición de débil jurídico en las transacciones del mercado;

4°. La educación e instrucción sobre la adquisición y utilización de bienes y servicios;

5°. La obtención de compensaciones efectivas o de la reparación de los daños y perjuicios;

6°. La protección de los intereses colectivos o difusos, en los términos que establece esta Ley:

7°. La protección contra la publicidad subliminal, engañosa o abusiva; los métodos comerciales coercitivos o desleales que distorsionen la libertad de elegir; y las prácticas o cláusulas abusivas impuestas por proveedores de bienes y servicios; y,

8°. La constitución de asociaciones, ligas, grupos, juntas u otras organizaciones de consumidores o usuarios para la presentación y defensa de sus derechos e intereses.

Artículo 7°. Las personas naturales y jurídicas que se dediquen a la comercialización de bienes y a la prestación de servicios públicos, como la banca y otros entes financieros, las empresas de seguros y reaseguros, las empresas emisoras de tarjetas de crédito, cuyas actividades están reguladas por leyes especiales, así como las empresas que presten el servicio de venta y abastecimiento de energía eléctrica, servicio telefónico, aseo urbano, servicio de agua, estaciones de servicio de gasolina y derivados de hidrocarburos y los demás servicios de interés colectivo, están obligadas a cumplir todas las condiciones para prestarlos en forma continua, regular y eficiente.

Artículo 8°. Los derechos de los consumidores y usuarios consagrados en esta Ley son irrenunciables. Se consideran nulas las estipulaciones que establezcan la renuncia a tales derechos o el compromiso de no ejercerlos en instancias administrativas o jurisdiccionales.

CAPITULO II

“Preparación y utilización de las plantas medicinales”

*“El arte de la medicina
consiste en entretener al paciente mientras
la naturaleza cura la enfermedad”
Seudónimo de Francos Marie Arouet*

1. INTERCULTURALIDAD EN SALUD

“La interculturalidad en salud como la capacidad de moverse entre los distintos conceptos de salud y enfermedad, los distintos conceptos de vida y muerte, los distintos conceptos de cuerpo biológico, social y relacional, en el plano operacional se entiende la interculturalidad como potenciar lo común entre el sistema médico occidental y el sistema médico indígena, respetando y manteniendo la diversidad”

La convivencia de varias culturas en Guatemala con diferentes cosmovisiones, costumbres y tradiciones, ha determinado la existencia de modelos de salud paralelos y en algunos aspectos relacionados; de la medicina como ciencia y práctica social.

2. RECOLECCION DE LAS PLANTAS:

Las hojas, tallos y raíces se recolectan un poco antes de que echen flor, las flores cuando están en capullo, los frutos cuando están maduros, las semillas maduras. Es mejor recolectarlas en tiempo seco y no cuando recién acaba de llover para que se sequen bien. Las plantas deben estar limpias y sin manchas ni viejas, no deben lavarse si están en lugares limpios, pero si están al alcance de animales o personas mejor si se lavan.

3. CONSERVACIÓN

Las plantas pueden utilizarse inmediatamente o conservarse por secado, en alcohol, en aceite de oliva o en agua.

4. SECADO

Una vez cortadas las plantas, poner a secar en un lugar fresco, seco y en la sombra, hasta que esté bien seco (no poner muy amontonadas las hojas para que circule el aire y se seque bien y no se ponga mohosa). Algunos usan una cajita con cedazo para secarlas. Después se puede embolsar en bolsas de color negro bien cerradas para que no pierda sus propiedades medicinales y guardar en lugar fresco,

seco y oscuro. Mejor si no se trituran hasta que se vayan a usar o cortar en trocitos de no más de 5 milímetros. Procurar que la bolsa no tenga agujeros.

El lugar para secar y para guardar debe estar protegido de las ratas, insectos y otros animales. Si tardan mucho en usarse se debe revisar regularmente cada semana para que no agarren moho. No conservar más de 1 año. Hay otras como el ajo, la cebolla que deben usarse frescas porque pierden sus propiedades durante la preparación y se preparan de una vez cuando se prepara el remedio. Para secarlas ponerlas lo más extendidas posibles para que sequen, de lo contrario se van a poner mohosas.

5. Polvos

Se deja secar la planta más tiempo luego se tritura. Se aprovechan más las propiedades medicinales y la dosis es más exacta. Del polvo se puede hacer infusión o mezclarlo con aceite.

6. DOSIFICACION DE LAS PLANTAS MEDICINALES

1. EL AJO: El ajo tiene vitaminas y minerales como el selenio, el selenio es un mineral que sirve para desintoxicar el organismo y previene el cáncer. También tiene azufre para evitar infecciones por hongos, tiene una sustancia para matar bacterias que es la salicina para las infecciones de todo tipo. También puede tratar la presión alta. Mata también los parásitos y tiene muchas vitaminas y minerales y otros compuestos. Limpia la sangre y los órganos.

2. LIMON: El jugo de limón tiene propiedades antiácidas o sea para quitar el ácido del estomago, también tiene propiedades contra las infecciones, vitamina C y otros nutrientes.

3. LIMA: La lima, además de tener nutrientes sirve para desinfectar los ojos de microbios, para la conjuntivitis.

4. LA GUAYABA: Sirve para matar microbios en el sistema digestivo como la diarrea y para tratar infecciones de la piel y paludismo. Tiene nutrientes.

5. EUCALIPTO: Se usa como desinflamatorio de la piel y para desinflamar y limpiar los pulmones y la nariz tapada. También es útil para matar microbios.

6. ACEITE DE OLIVA: El aceite de oliva es útil para nuestra salud, pero debemos usar aceite de oliva extra virgen. Este aceite se sacó exprimiendo las olivas sin calentarlas, por eso es medicinal. Los aceites refinados han sido calentados y les han puesto químicos. El aceite de oliva se puede usar para el estreñimiento, bajar el colesterol, escaldaduras, enfermedades de la piel.

7. CANELA: La canela sirve para matar microbios, sirve para los pulmones, aparato digestivo, la sangre y la piel.

8. TOMILLO: sirve para matar microbios, especialmente para los pulmones.

9. EL AGUA: El agua sirve para lavar la sangre y los tejidos. Sin agua el cuerpo se seca y la sangre no puede hacer su trabajo de llevar sustancias y de sacar sustancias, nuestro cuerpo tiene un 60% de agua. Mientras más seco está el cuerpo, menos funciona.

10. DIENTE DE LEON: Sirve para limpiar de venenos y tóxicos la sangre y los órganos como el hígado. Tiene mucho hierro para la anemia y otros nutrientes.

11. PIÑA: sirve para limpiar el riñón y tiene muchas vitaminas, minerales y otros nutrientes.

12. JAMAICA: Sirve para limpiar el riñón y tiene vitaminas, minerales y otros nutrientes.

13. ALCACHOFA: Sirve para limpiar la sangre, el hígado y riñones. Además tiene vitaminas, minerales, fibra y otros nutrientes.

14. PEREJIL: Tiene nutrientes para el cuerpo y también sirve para limpiar la sangre y los órganos.

15. BOLDO: Sirve para limpiar la sangre y los órganos, también tiene nutrientes.

16. ORTIGA: Sirve para limpiar la sangre y los órganos, también sirve para desinflamar los tejidos, golpes u otras inflamaciones. También sirve para la anemia porque tiene mucho hierro para las mujeres embarazadas y niños.

6.1. CURA DE LA DIARREA DE CUALQUIER TIPO, ROTAVIRUS, AMEBAS, LOMBRICES, ETC.

Un niño con diarrea, si no se le da remedio luego se deshidrata y se desnutre. Entonces lo importante es que en cuanto la madre ve que el niño tiene diarrea puede iniciar su tratamiento. Para un niño desnutrido esta receta puede servir si el niño tiene lombrices o diarrea.

- a) 3 puños de hoja de guayaba en 2 litros de agua, hervir por 2 minutos o en apagado.
- b) Tapar y dejar entibiar, puede agregarle miel o si no tiene puede agregar panela, no azúcar.
Tomar 1 vaso 3 veces al día
- c) Para niños: medio vaso 3 veces al día
- d) Para más pequeños: 1 cuarto de vaso 3 veces al día, puede darlo en pacha mezclado con una bebida que le guste o por cucharaditas.
- e) Si tiene nauseas o vómito: Agregar al agua 1 puño de yerbabuena y un puño de pericón para bajarle la nausea. Puede también ayudar darle jugo de limón puro para quitarle la nausea. Darle por cucharaditas despacio para que no vomite. Si se le da el tratamiento en cuanto comienza el niño no se deshidratará ni se desnutrirá.
- f) Si el niño está deshidratado o es muy fuerte la diarrea, puede mezclar en un litro del agua de guayaba 1 sobre de suero oral y darlo como suero oral. En vez del sobre de suero oral puede agregar el jugo de 1 limón grande, 8 cucharaditas de miel, y 1 cuarto de cucharadita de sal, 1 pizca de bicarbonato y una pizca de citrato de magnesio (sal inglesa).
- g) Si no mejora llévelo al Centro de Salud. En la actualidad hay muchos niños así porque no se trataron a tiempo sino que fueron al Centro de Salud hasta que estaban muy malitos porque no hay servicios de salud accesibles. Las medicinas químicas no quitan la diarrea por rotavirus o virus pero esta medicina natural si la cura. Si empieza a darle este remedio en cuanto empieza

la diarrea el niño no se pondrá grave y se curará. Cuando el niño ya está deshidratado ya es más difícil curarlo porque le cuesta tomar líquidos por la náusea. En el caso que sea una diarrea muy fuerte que pueda ser rotavirus, entonces empiece de una vez dándole la guayaba con el suero oral.

6.2. ANEMIA

La anemia se produce por falta de una buena alimentación, por tener lombrices o amebas o por el embarazo cuando la madre no se alimenta bien.

Para tratar la anemia se puede tomar hierro de 30 miligramos diarios, vitamina B12 de 100 mg, ácido fólico y multivitaminas. Además, hiervas verdes, frijoles, lentejas y soya. El diente de león y la ortiga o chichicaste tienen mucho hierro para tratar la anemia.

6.3. LA DIARREA

La diarrea es una forma de defensa del cuerpo, no es una enfermedad. Cuando entran microbios malos al cuerpo, entonces el sistema de defensas que se encuentra en los intestinos comienza a funcionar haciendo que los intestinos comiencen a expulsar las heces luego, por eso se da la diarrea. Cuando se dan remedio para diarrea este hace que se bloquee el sistema defensas por eso no hay que dar anti-diarreicos, aunque ahora ya casi no se usan. Cuando la diarrea no se trata a tiempo, el niño pierde mucha agua y se seca o sea se deshidrata, o sea que pierde agua porque el cuerpo de un niño está compuesto por más de la mitad de agua. También se puede desnutrir, por eso es importante que en la primera diarrea se le de tratamiento natural.

La mejor forma de tratar debe ser: matando los microbios que ocasionaron la diarrea, desinflamando los intestinos y fortaleciendo el sistema de defensas. Hay plantas medicinales que hace esto, entre estas está la guayaba, la yerbabuena, el pericón y muchas otras que tú puedes investigar en tu comunidad a través de intercambios de experiencias.

6.4. LOMBRICES

Las lombrices son parásitos que se alimentan de sangre del ser humano y provocan hinchazón de barriga, debilidad y a veces diarrea. Algunas veces se revuelven y se van a todo el organismo y puede salir por los ojos, nariz y otras partes.

Se toma ajo crudo pelado y picado o molido del grande (puede usar del pequeño, pero la dosis cambia por el tamaño), puede echarlo en la comida, con miel o con cualquier comida, lo importante es que se asegure que se lo coma todo.

1. Para niños de 2 a 3 años: la tercera parte de un diente diario
2. Niños de 4 a 5 años: medio diente de ajo diario
3. Niños de 6 a 8 años: 2 terceras partes de un diente de ajo diario
4. Niños de 9 a 12 años: 1 diente de ajo diario

5. Mayores de 12 años: 2 dientes de ajo diario
6. Dar por 5 días seguidos.
7. Si tiene ataque de lombrices puede darle 3 veces más en una sola toma de ajo molido con miel.
8. También puede usar apasote o pepita de aguacate (no se recomienda en embarazadas). Puede usar la guayaba según el mismo tratamiento que está en el manual para la diarrea.

6.5. PARA LA PRESION ALTA

Cuando está grave puede darse hasta 5 dientes de ajo machacados con miel, luego dar entre 1 y 3 dientes diarios. Debe controlar la presión en un puesto de salud hasta que su presión se mantenga normal, de eso dependerá si necesita 1 a 3 dientes diarios. Debe seguir la DIETA COMUNITARIA. El ajo lo puede tomar también en extracto de aceite de oliva.

Para mantener baja la presión puede consumir nutrientes como: omega 3, ácido lipóico, niacina, coenzima Q10, óxido de magnesio 500 mg. Plantas que limpian las arterias: jugo de limón, ajo. Plantas que bajan la presión: hoja de almendra.

Es necesario que se haga un tratamiento de desintoxicación y limpieza y mejor si come mucho pescado.

6.6. INFECCIONES DE LA PIEL

Barros, espinillas, granos, varicela cuando aún no ha reventado. Partir el ajo y raspar con un cuchillo, el aceitito que salga se aplica en el grano. No aplicar en granos o úlceras abiertas porque puede quemar.

6.7. ESCALDADURAS

El bebé se escalda porque tiene diarrea o porque la mamá no le limpia luego el popó o sea que lo descuida mucho. Para evitar que se escalde, lo mejor es lavarle el culito con agua. Limpiarlo con pañal o con toallitas húmedas no le quita bien el popó. Después de lavarle el culito, le pone el extracto de ajo en su culito, cuando no es muy fuerte puede usar solo el aceite de oliva sin ajo.

6.8. HONGOS EN LA PIEL

Puede usarse el extracto de ajo con aceite de oliva y aplicar 3 veces al día en la piel que tiene hongo después de lavar el pie con agua caliente.

Otras enfermedades de la piel: piel seca, rasquín, piel con costras, se puede aplicar el extracto de aceite con ajo en la piel.

6.9. FIEBRE

La fiebre es una defensa del cuerpo para matar los microbios, cuando el cuerpo tiene microbios dentro, entonces las defensas calientan el cuerpo para matar las bacterias con ese calor. Por eso no es bueno dar medicinas químicas para la fiebre, sino que cuando se da un tratamiento adecuado para la infección entonces la fiebre va a bajar.

Según la enfermedad dar el remedio, por ejemplo, si la fiebre es por tos o pulmonía, hay que dar el tratamiento que ya enseñamos.

Además hay que usar trapos con agua tibia puestos en la cabeza hasta que la cabeza se enfríe, quitarle un poco la ropita en un lugar cerrado para que no se resfríe.

Si la fiebre es mucha el niño se puede meter en un baño con agua tibia a bañarlo hasta que le baja la fiebre, pero es importante que le de remedio para la enfermedad que le está afectando.

6.10. EL EMBARAZO

El embarazo es algo normal en la mujer, pues Dios lo diseñó para que todo saliera bien. Cuando no comemos bien o comemos solo comida chatarra o comida de tienda entonces la mujer y el niño no tienen los suficientes alimentos y por eso es que hay muchos problemas del parto hoy en día. Los niños se quedan atravesados porque nuestros alimentos no tienen minerales. Por eso es necesaria una dieta natural con hierbas, verduras, frutas, legumbres como frijoles, semillas, etc.

6.11. HEMORRAGIA O SANGRE DESPUES DEL PARTO O POR MENSTRUACIÓN Y OTRAS HEMORRAGIAS.

Cola de caballo: medio vaso de planta seca en 1 litro de agua, hervir por 30 minutos. Tomar 2 vasos inmediatos y luego 1 vaso 2 veces al día.

Jugo de limón: tomar 1 vaso de jugo de limón inmediato y luego medio vaso 2 veces al día.

Otras plantas que pueden utilizarse para el posparto son: clavo.

6.12. FLUJO Y FIEBRE DESPUES DEL PARTO:

Tomar 5 dientes de ajo diario hasta que baja la fiebre. Puede poner lienzos con agua tibia en la cabeza para la fiebre. Luego que bajó la fiebre puede seguir tomando 3 dientes diarios. Los ajos se toman con las comidas para que no ardan.

Tomar 3 litros de agua pura diaria hasta que la fiebre baje.

Poner al fuego por 5 minutos 2 rajas de canela, 3 puños de tomillo y tomar de esa agua 1 vaso 3 veces al día.

No dar ajo si tiene hemorragia o presión baja.

6.13. NUTRICION DE LA EMBARAZADA:

La mujer embarazada debe alimentarse bien con comidas naturales y no de la tienda como hierbas, frijoles, papás, verduras, frutas, y bastante agua pura.

Debe tomar suplementos como calcio, magnesio, y otros minerales, hierro. El ácido fólico debe tomarlo los primeros 3 meses de embarazo porque ayuda a formar los nervios y el cerebro. Todos estos suplementos suelen estar en las vitaminas prenatales.

6.14. DIETA SANA

La dieta sana sirve para tener buenas defensas y no enfermarse. Un cuerpo bien alimentado no se enferma, pero la buena alimentación no quiere decir la comida que engorda. Las personas gordas no están bien alimentadas, y las personas muy delgadas y débiles también no están bien alimentadas. Pero hay personas delgadas que ya son así, y hay personas que ya son un poco gorditas. La mejor alimentación es la que se saca de la tierra y no ha sido arreglada por las fábricas que luego las venden sin vitaminas, minerales ni alimentos.

- a) La dieta debe tener como mínimo lo siguiente:
8 vasos de agua pura diariamente (mejor si toma una parte por lo menos media hora antes del desayuno (en cuanto se levante). El agua no debe tomarla en las comidas, las comidas se comen en seco a menos que la comida sea muy seca tomar un poquito.
- b) Utilizar por lo menos 1 diente de ajo crudo o sofrito en las comidas como condimento o si lo prefiere tómelo solo o con miel.
- c) En el almuerzo o en la cena todos los días: 1 ensalada de lo que desee de los siguientes productos (cada día puede variar): espinaca, acelga, berro, bledo, zanahoria, cebolla, tomate, apio, brócoli, hierba moras, cebolla, zanahoria, aguacate (u otras hierbas que hayan en la comunidad).
- d) Agregarle aceite de oliva y limón al gusto. La sal negra es mejor que la sal blanca.
- e) En el almuerzo verduras al vapor, sofritas o asadas (remolacha, berenjena, papas, u otras verduras.
- f) Frutas: tomar por lo menos 1 libra de fruta diariamente. Manzana, papaya, sandía, guayaba, banano, güisquil, melón, lima, naranja, plátano, piña, etc.
- g) Semillas: semillas de ayote, de zapote, de melón, manías, jocote marañón.
- h) Carne de res solo cada 15 días, carne de pollo u otra carne blanca no más de 1 vez por semana.
- i) Pescado: el pescado debe comerse por lo menos 2 veces a la semana porque contiene grasas buenas para el organismo y mucho alimento y es mejor que el pollo y la carne de res.
- j) Raíces: malanga, camote, yuca, papa y otros.
- k) Legumbres: frijoles, habas, soya, lentejas, garbanzos
- l) Granos: arroz integral, maíz, avena, trigo, cebada, linaza y otros.
- m) Endulzantes: mejor usar miel, panela, jugo de caña, banano.

En Guatemala coexisten una diversidad de culturas, todas con algo valioso que aportar al país en la medida en que las relaciones entre una y otra sean armoniosas; existe arte, concepciones filosóficas, éticas, médicas, etc. que deben ser conocidas y reconocidas por todos.

Dentro de estas culturas también coexisten en nuestro país, desde hace poco más de cinco siglos dos sistemas médicos, uno de ellos, es el sistema médico maya, el cual es poco conocido y reconocido sólo por antropólogos o algunas personas interesadas y la propia población maya.

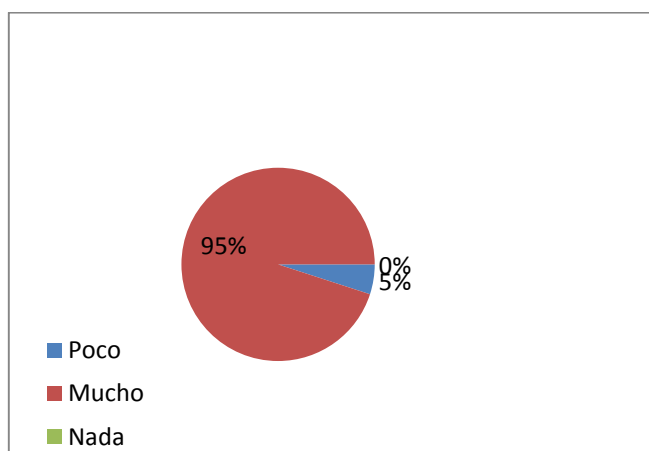
Lo paradójico es, que este sistema a pesar de no ser reconocido, se mantiene funcionando al interior de las comunidades, es decir, no ha requerido de ningún reconocimiento oficial para que sea aceptado y utilizado por la población. En Guatemala, se reconoce a la medicina maya, como una fuente importante de recursos y prácticas locales para el tratamiento integral de diversas enfermedades, las cuales son reconocidas y bien aceptadas por la población en general.

La promoción y práctica de la Medicina Maya es común en las comunidades rurales, y las experiencias que existen a nivel de campo, son desarrolladas por médicas/os mayas reconocidos por su trabajo en el ámbito local y la organización social. Para la complementación de la medicina maya con la medicina occidental se considera importante en el presente capítulo el abordaje de multiculturalidad, la incorporación del enfoque de interculturalidad y la interculturalidad en salud en una sociedad configurada por diversas expresiones socioculturales que dan un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe a la nación guatemalteca.

7. MECANISMO DE ACCESO A LA MEDICINA NATURAL

GRAFICA No 1

IMPORTANCIA DE LA MEDICINA NATURAL



FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO 2013

La población manifestó que las plantas medicinales son de mucha importancia debido a que no producen efectos secundarios, como también es accesible la forma de obtención, ya que también se puede preparar y consumir a cualquier hora debido a que estos no provocan cambios como la que produce la medicina química.

CUADRO No. 1

PLANTAS MEDICINALES QUE UTILIZA LA POBLACION

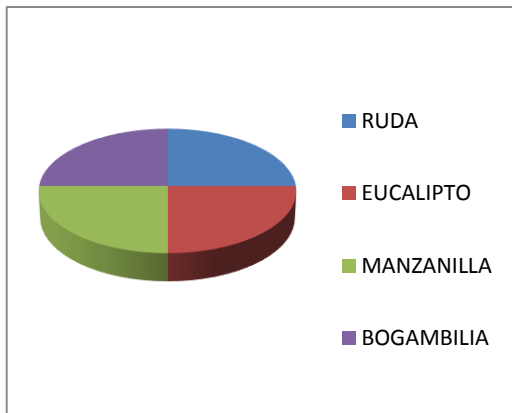
Verbena	Te maría luisa
Ruda	Hierba buena
Hoja de limón	Manzanilla
Eucalipto	Amargón
Flores de buganvilia	Alfalfa
Sábila	Tomillo
Limón	hoja de durazno
Ocote	hoja de uva
Apazote	Gramma
Ajo	Llantén
pelo de maíz	Chinchín
Cola de caballo	hoja de muerto
Salvisanta	Hoja de naranja
Té de menta	Higo

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO 2013

De toda la variedad de medicina natural que la población utiliza dieron a conocer las que anteriormente se describe, dentro de toda la variedad de medicina podemos encontrar las cuatro formas de la medicina en las que están: hoja, tallo, semilla y raíz.

GRAFICA No.2

PLANTAS MEDICINALES QUE MAS SE UTILIZA



FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO 2013

PREPARACION DE LAS MEDICINAS NATURALES	
	La población dio a conocer que el agua es hervido durante 5 minutos, después de hervido el agua se lava la ruda y se hecha en el agua, a esta preparación se le llama apagado. Esta medicina es utilizada para: dolores estomacales, sustos y alteraciones nerviosas
	La población dio a conocer que el eucalipto es solo hervido en agua durante 5 minutos se toma solo por la noche, esto ayuda a curar la tos y el dolor de garganta esta medicina fácil de conseguir
	Esta medicina es utilizado cuando hay alteraciones nerviosas, también se

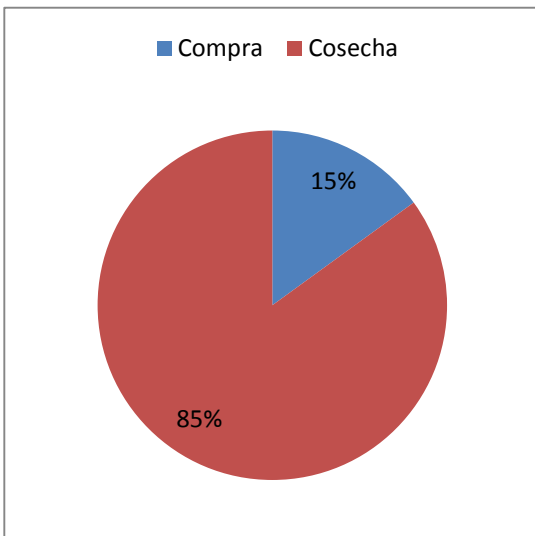
	utiliza como té de consumo diario ya que contiene propiedades que ayudan al estómago.
	Esta medicina es la flor de la buganvilia ya que esta flor ayuda en el tratamiento de los niños que se enferman (lombrices) también ayuda a la sangre.

LAS PLANTAS QUE SE UTILIZA FRECUENTEMENTE:

De la riqueza medicinal que los pobladores dieron a conocer que utilizan más son la que se describen en la gráfica de arriba, ya que estas medidas son muy fáciles de conseguir y que también las familias realizan el trueque en este caso ya que si una familia lo tiene lo que necesita la otra familia solo intercambian, otro de los casos del por qué se utiliza es que es muy fácil en su preparación y son muy efectivos en el tratamiento de los niño ya que ellos son los que están as vulnerabas a enfermedades.

GRAFICA No. 3

OBTENCION DE LA MEDICINANATURAL



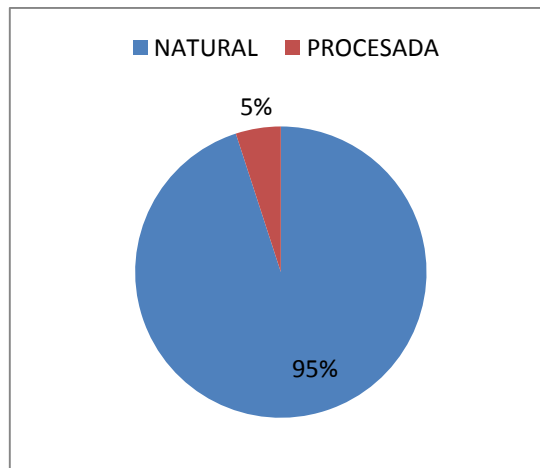
	MEDICINA QUE SE COSECHA
	Eucalipto, ruda, manzanilla, buganvilia, te maría luisa, grama, te de menta,
	MEDICINA QUE SE COMPRA
	Cascara de naranja, cascara de limón, cola de caballo

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO 2013

La población dijo que hay dos maneras que obtienen la medicina, dentro de ellos está el de la cosecha debido a que las tierras son fértiles no es necesario mucho cuidado sino que hay muchas plantas que frotan sin ser sembrados y esto a contribuir a las familias de esta comunidad, por otro lado también compran algunas medicinas ya que estas medicinas no sobreviven en climas frías, por lo tanto la población tiene que comprar en el mercado.

GRAFICA No. 4

MEDICINA NATURAL O PROCESADA



FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO 2013

La medicina natural es más utilizada en los padres de familia porque es accesible y no produce efectos secundarios y donde las madres de familia son las que preparan directamente en su hogar. En cambio la medicina procesada es muy poco la utilidad ya que requiere de recursos económicos y porque están elaborados químicamente.

CAPITULO III

“LOS CURANDEROS”

La vida es aceptable a no ser que el cuerpo y el espíritu viva en buena armonía, si no hay ningún equilibrio natural entre ello y si no experimentan un respeto natural el uno por otro.

Lawrence, David Herbert: "

1. MEDICINA NATURAL Y EL ARTE DEL TRATAMIENTO DE LA PERSONA

La medicina natural se basa en el uso de derivados de las plantas, es decir, se utiliza remedios naturales o sacados de la naturaleza para curar las enfermedades. La medicina natural comparte los conceptos y los métodos de la medicina moderna, incluyendo los métodos de diagnosticar, así como la clasificación de las enfermedades y otros métodos terapéuticos. Las hierbas o medicamentos a base de plantas utilizadas cubren cualquier tipo de dolencias. Aunque sus efectos tal vez no se sienten con la misma rapidez como la de una inyección, pero sanan igualmente eficaz. La fisioterapia necesita más tiempo para curar, pero no dejan los efectos secundarios a veces tóxicos como la medicina moderna. Las plantas medicinales son efectivas incluso bajo condiciones agudas, así como para curar dolencias de metabolismo, de corazón y otros. Estas plantas medicinales ya existen en forma de jarabes y comprimidos, conservando su estado puro curativo. Generalmente, la diferencia sustancial se encuentra entre los preparados que la medicina natural emplea para los tratamientos de salud. El punto de partida de este tipo de terapias, muchas veces, es buscar el mismo principio activo de los medicamentos pero en su estado natural. De esa manera, se pueden buscar los beneficios naturales de los elementos que servirán de reemplazo del medicamento, sin tener que emplear químicos, ni otras sustancias nocivas para el organismo.

La medicina natural es un término que se emplea directamente para relacionar cualquier práctica con intenciones curativas que se basen en métodos naturales, fuera del desarrollo de la medicina y la farmacología. Incluso, dentro de la consideración de la Organización Mundial de la Salud, medicina natural es aquella que se basa en los sistemas de la medicina tradicional y también los métodos curativos que supieron emplear los aborígenes, tiempo atrás. Medicina Natural es un concepto amplio que nos permitirá tratar una gran variedad de medicinas complementarias y alternativas, incluyendo: medicina herbaria, suplementos dietéticos, homeopatía, acupuntura, terapia neural, biomagnetismo, digito-puntura, y otras de las muchas medicinas alternativas que existen actualmente.

Otro elemento importante de la Medicina Natural es el principio del tratamiento de la persona total. La Medicina Natural es el arte del tratamiento de la persona y no la enfermedad, mediante el tratamiento

individualizado. La importancia en la actualidad de la Medicina Natural se evidencia por el alto consumo de los productos recomendados por esta alternativa para el manejo de las enfermedades. En los Estados Unidos un estudio mostró un aumento significativo de los tratamientos médicos alternativos, pasando de un 33.8% en 1990 a un 42.1% en 1997. El aumento más dramático en ese mismo país se dio con el uso de las hierbas medicinales, cuya utilización pasó de 2.5% en 1990 a un 12.1% en 1997, un aumento de un 380%. Otro dato encontrado revela que dentro del 44% de los adultos que reportó el uso regular de medicamentos prescritos por el médico, se encontró que el 18.4% también utilizaba, al menos, un producto de la medicina herbaria. Las razones que motivan este enorme auge de las medicinas alternativas son varias:





- Abordaje integral de la persona
- Mejores y más rápidos resultados en ciertos tipos de enfermedades y padecimientos
- Único tratamiento disponible en algunos trastornos ya que la Medicina convencional sólo ofrece en esos casos un tratamiento para los síntomas.
- Menos complicaciones y menos efectos secundario

Esta clase de medicina cada vez va ocupando una mejor ubicación entre la medicina a base de fármacos, lo que genera para muchos países y empresarios que gozan de estas variedades de vegetales y plantas , muchas ganancias y prestigio.

2. PLANTAS MEDICINALES.

Clasificación de las medicinas naturales curativas y preventivas según curanderos de la comunidad de Paxtocá.

CUADRO No. 1

Medicina natural	Curativas, dosis.	Medicinas naturales	Preventivas , dosis
 <p>Sábila</p>	Una cucharada en ayunas.	 <p>Té Rusa Té maría luisa Té de menta</p>	Se pueden consumir como bebidas en cada comida
 <p>Ruda</p>	Tomarlo tres veces al día antes de cada comida.	 <p>Hoja de higo</p>	Se toma como bebida cuando lo desee.

 <p>Manzanilla</p>	<p>Tomar medio vaso dos veces al día mañana y tarde.</p>	 <p>Piña</p>	<p>Licudo cuando uno este estreñado en ayunas.</p>
 <p>Hierba buena</p>	<p>Tomarlo tres veces al día después de cada comida</p>	 <p>Papas</p>	<p>Se cortan en rodajas y se colocan en la frente cuando uno este acalorado.</p>
 <p>Ineldo</p>	<p>Antibiótico, para lavar las heridas, aplicar dos hojas sobre la herida</p>	 <p>Papaya</p>	<p>Se toma licudo cuando sea necesario y si evitar el ardor de estomago</p>
 <p>Apazote</p>	<p>Colocar dos hojitas sobre las heridas.</p>	 <p>Manzana.</p>	<p>La manzana cura infecciones intestinales y urinarias, afecciones pulmonares.</p>

Fuente: Elaboración propia investigación de campo 2013

- ✓ La dosis depende del tratamiento que proporciona el curandero a la persona enferma.

Nota: Estas medicinas naturales son utilizadas por los curanderos dependiendo de la enfermedad que se va a tratar, al igual la dosis que se debe de consumir depende de la gravedad de la enfermedad que tiene la persona al igual las combinaciones que los curanderos realizan depende de las enfermedades de los pacientes.

- De igual manera la medicina que nunca debiera de faltar en la casa de un curandero es la ruda ya que es una medicina que se utiliza para diferentes enfermedades.
- Al referirnos a las medicinas preventivas nos referimos de las medicinas que nos ayudan a prevenir las enfermedades.

Como también mencionan que todas las medicinas se pueden usar como preventivas pero si la mayoría no lo conocemos es porque no la utilizamos, casi siempre preferimos la cura y no la prevención.

3. CURANDEROS.

CURANDERO.⁷ (Kunanel-curandero)

Persona que, sin ser médico, ejerce prácticas curativas empíricas o rituales. 2. Por ext., persona que ejerce la medicina sin título oficial. (DRAE) Retomando el concepto healing de curación, vemos que se hace referencia a un organismo biológico que está dañado y que entra en un proceso el cual va de un estado negativo a uno positivo, de la enfermedad a la salud; si contempla al ser humano como un ente biológico no es extraño que no tome en cuenta el concepto curandero, porque como ya hemos mencionado, las enfermedades que tratan los “terapeutas tradicionales” no son necesariamente biológicas, las cuales no son reconocidas por la ciencia médica occidental hegemónica, consecuentemente no puede curar. No se puede curar lo que no existe.

El concepto “cure”: no tiene mayor diferencia con el de healing. Hacen referencia igualmente a un proceso que va de un estado negativo a uno positivo, de la enfermedad a la salud. Pero también está el concepto CURA, en inglés “cure”.

El término hace referencia a la acción: tratamiento, medicación, medida terapéutica. Podemos decir que quien da un “tratamiento, medicación, medida terapéutica u otros remedios utilizados para tratar un problema médico” se le puede considerar terapeuta. De esta forma, en un sentido general terapeuta es aquel que lleva a cabo acciones o provoca procesos que procuran la salud de las personas.

Si nos abocamos al término “CURA” no se está exclusivamente en ningún campo ya sea biológico, social, espiritual, etc. Sólo se hace referencia de una acción que provoca un proceso que nos lleva de la enfermedad a la salud. En tal caso, estrictamente hablando, desde cualquier cultura cualquiera puede ser un terapeuta.

3.1 Terapeutas tradicionales indígenas

La idea de que hay espíritus que sanan y espíritus que enferman está muy difundida. El intermediario entre dichos espíritus y el hombre son los terapeutas o médicos tradicionales. El proceso de iniciación de un terapeuta es complejo, involucra una serie de ritos, dietas y abstenciones. Básicamente, por lo común, son las deidades quienes eligen al candidato.

Entre los Miskitu, el *sukiaes* el especialista terapeuta y religioso, y son intermediarios entre los seres humanos y la esfera espiritual. Están entrenadas para usar el poder de los espíritus de la naturaleza para fines humanos. Su eficacia para sanar depende de la amplitud de sus conocimientos y las

⁷ [www.medicina.usac.edu.gt/.../...](http://www.medicina.usac.edu.gt/.../)

expectativas compartidas con su pueblo. Es un innovador dinámico que acomoda nuevas situaciones a un marco explicativo para sus pacientes. Pérez refiere que, muchos sukias han incorporado ideas cristianas de la Iglesia Morava, así como ideas compartidas por sus vecinos ladinos y garífunas.

La iluminación que torna a una persona en sukia es sobrevivir al rayo, en ocasiones pasar un estado próximo a la muerte y pérdida de conciencia, se trata de un renacimiento, luego del cual prosigue un rito de iniciación a la vida espiritual (preparación para el ritual, separación de la sociedad y la reincorporación a la sociedad con su nuevo estatus). En muchas tradiciones culturales existen los especialistas que manejan las energías negativas.

3.2 Información recabada según la comunidad de Paxtocá con relación a los curanderos.

En nuestro medio el curandero es conocido como aquella persona encargada de atender a las personas enfermas utilizando la medicina natural.




La mayoría de curanderos de la comunidad de Paxtocá informó que posee una experiencia amplia contemplada entre los 31 a 35 años.

También comentaron sus inicios en la práctica de la curación con medicina natural en el cual mencionan que:

- ✓ Algunos empezaron porque era su dicha.
- ✓ Otros a través de los conocimientos de sus familiares que eran curanderos.

Existen en la comunidad de Paxtocá 8 Curanderos, entre ellos contamos a comadronas y agarra huesos. Están divididos por parajes, consta de 2 curanderos por cada lugar.

4. LAS INSTITUCIONES QUE CAPACITAN A LOS CURANDEROS SON:

-  CDRO
-  OMNILIFE (Institución mexicana que elabora suplementos naturales)
-  CENTRO DE SALUD.

5. ENFERMEDADES QUE TRATAN LOS CURANDEROS (PAXTOCÁ).

- ❖ Mal de ojo
- ❖ Bilis
- ❖ Lombrices
- ❖ Enfermedades propias de la mujer
- ❖ Sustos
- ❖ Cólicos
- ❖ Nervios

6. CLASIFICACIÓN DE CURANDEROS

Algunas jerarquías de los terapeutas

Se puede referir que hay cierta organización de los especialistas, una especie de jerarquía, aunque no exclusivamente. Así, entre los Miskitu había las siguientes categorías de terapeutas tradicionales.

- a) *Okuli*: (desaparecido) Tenía habilidades terapéuticas y capacidad para controlar huracanes e inundaciones.
- b) *Prapit*(profeta): Intermediario entre el hombre y los espíritus, con amplia capacidad terapéutica.
- c) *Sukia*: Es el terapeuta y religioso más representativo
- d) *Hierbero*: El especialista que posee dominio de la medicina natural
- e) *Passintaylor*: Son especialistas que combinan la medicina natural, artefactos de origen foráneo para adivinar las fuentes del mal, asociados a la manipulación de la simbología cristiana morava
lumuyayabakara: Es el especialista que cura a través del método *iumu*, el cual utiliza pociones espiritualmente fortalecidas.

En los pueblos quechuas andinos, los especialistas terapeutas se componen de:

- a) *Yachaj*: El sabio de mayor prestigio.
- b) *El Hampij*: El especialista en aplicar la materia médica propia al caso, relaciona y balancea adecuadamente las propiedades de las hierbas, sales; vela la correcta medicación.
- c) El *Watuj*: Especialista en diagnósticos, el que averigua por medios interpretativos el origen y proceso del mal. Indaga el estado somático, psíquico y patológico del paciente. Determina el diagnóstico más preciso.
- d) El *Pacco*: Especialista en el alma, el que la pone en sincronía. Hace obrar alma y cuerpo, y evita, que las emanaciones vivas del remedio no alteren en lo posible las íntimas relaciones entre cuerpo y espíritu. En la tradición aymara boliviana:
- e) *El Yatiri*: Es el terapeuta de mayor rango, seleccionado sobrenaturalmente por el rayo a la cual sobrevive con su nuevo estatus. Tiene competencias diagnósticas y curativas, así como de interceder mediante ofrendas como la mesa (misa) por el paciente ante los seres tutelares.
- f) El *Ch'amankani*(el dueño de la oscuridad): posee de capacidades específicas para comunicarse con los seres tutelares, es un intermediario entre los seres sagrados y la gente. Sus ceremonias de convocación son de carácter diagnóstico y de identificación de las fuentes de enfermedad.
- g) Los *Kallawaya*, eran terapeutas naturistas itinerantes, figuras míticas relacionadas con la propia figura del inca. Los actuales son sedentarios y poseen amplio conocimiento de las especies

naturales que emplean para la curación, también conocen prácticas rituales para terapias específicas, leen la suerte en coca, naipes, elaboran ritos e identifican enfermedades relacionadas con la pérdida del "alma". En diciembre de 2003, la Unesco reconoció a la medicina y a la cultura Kallawayas como patrimonio oral e intangible de la humanidad. Además existen *Coca qawiri parteras, Aysiri materos, Qulliri, milluris, qaquidores, paqos y layqiri rezadores*.

En Chile están difundidos lo(a) s machi (consejero médico, social, cultural, espiritual), hierberos, hueseros, curanderos, sobadores y parteras, yatiris.

En Ecuador: el Yachac o Samayuc, Fregador o sobador, la partera o mamahua, paccarichic mama, y el hierbatero.

En Guatemala: El (la) guía espiritual, lo(a) s curandero(a) s generales, las comadronas, cura sustos, huesero, hierberos, chupadores.

Entre los bribri y cabécares de Costa Rica la jerarquía de terapeutas se componía del Usekol (sacerdotes que controlaban las enfermedades colectivas, está extinto), el Awá / Jawá (terapeutas), bikakla (especialista del ceremonial), Okom (manipulador de muertos).

Entre los kunas de Panamá la jerarquía se compone del inaduled (terapeuta), nele (vidente), saila (cantor), sukias y jaibanas. Entre los emberá el terapeuta se denomina jaibanas. En México perduran los chamanes, parteras, rezadores, yerbateros, hueseros, sobadores y culebreros.

En muchos pueblos indígenas existen Consejos y Asociaciones de Médicos tradicionales, es el caso de la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la amazonía Colombiana - UMIYAC, quienes poseen una importante propuesta de un Código de Ética de la Medicina Indígena del Piedemonte Amazónico Colombiano. En Costa Rica, existen las Asociaciones de Awa en Salitre y en Talamanca. La Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas – México, OMIECH.

Cuadro No. 2

ORIGEN DEL NOMBRE DE LOS CURANDEROS

Como se llamaban anteriormente	Como se llaman en la comunidad
<i>Prapit</i>	Guía espiritual: Ajq'ijab'
<i>Hierbero:</i>	Curandero:
Yachac o Samayuc	Comadronas, cura sustos

6.1 clasificación de terapeutas en Guatemala

a) Guía espiritual: Ajq'ijab' viven en armonía y equilibrio con el cosmos, lo realizan a través de las ceremonias mayas, que hacen para pedir, agradecer y ofrecer sacrificio o por algún acontecimiento específico de la vida de las personas, quienes utilizan símbolos y signos que son la base para las ceremonias en donde existe un discurso que es propiciado por el celebrante a quienes todas y todos los participantes respetan.

b) Curandero: Persona que, sin ser médico, ejerce prácticas curativas empíricas o rituales

c) Comadronas, cura sustos: persona encargada de atender a mujeres embarazadas y otras enfermedades de niños como: sustos, caída de mollera, nervios, cólicos, lombrices entre otros Podemos hablar de reciprocidad entre la comadrona y la madre, este es un tipo de relación diferente al que se establece a partir de asumir posiciones uno como médico o agente de salud y otro como paciente a la manera occidental

d) Huesero :él vuelve a colocar los huesos en su lugar mediante la manipulación diestra de los mismos, seguida de un masaje al área afectada usando médula de huesos de res, de la colocación de hojas de tabaco calientes contra la piel desnuda del paciente, y de la aplicación de un vendaje apretado.

e) Hierberos o Yerbatero se le conoce a quien utiliza plantas para efectuar sus tratamientos.

f) Sobadores: son los que tratan accidentes de huesos por que emplean el masaje para curar luxaduras.

g) Culebreros: son los que se dedican a las mordeduras de víbora.

h) Kunal Ak'alab' (Curador/curadora de niños)

Estas personas, hombre o mujer pasan las mismas pruebas que las otras especialidades, su trabajo consiste en atender especialmente a los niños, utilizando la observación, entrevista y examen físico para establecer su diagnóstico, puede conocer que clase de enfermedad tiene si es natural o sobre natural.

Dentro de sus conocimientos asocia los signos y símbolos del día del nacimiento de los niños para ver a que se debe su enfermedad.

Como parte de la prevención de las enfermedades en los niños el curandero (a) recomienda:

- Que se proteja del frío o del calor, según la época o estación, para evitar que se enferme y tenga complicaciones graves.
- Usar protección contra el mal de ojo, como collares y pulseras de color rojo, evitar el contacto con una persona acalorada, mujeres embarazadas o que estén menstruando y evitar el acercamiento a los perros en brama.
- Para evitar que al niño se le alborote las lombrices se recomienda no asustar al niño.
- Cuidar a los niños para que no coman tierra, lavarles las manos antes de las comida, para evitar la creación de lombrices que perjudique el crecimiento y desarrollo del niño.
- Cambiar el pañal mojado a los niños para evitar escaldaduras o problemas de en la piel.
- Aconseja a los padres que independientemente de la causa que origine el alboroto de lombrices, éste es muy peligroso y si no se da tratamiento los niños pueden morir.

6.2 Datos encontrados en la comunidad

Área en que se especializan:

- A todas las edades desde niños hasta ancianos.
- A mujeres embarazadas: pre y post-natal.

Una consulta y tratamiento equivale a:

- Q 100.00 El tratamiento y la medicina

6.3 Cálculo de cuánto ganan los curanderos en un mes

Cuadro No. 3

Tiempo	CANTIDAD DE PASIENTES	Ganancia
Un día	Dos pacientes	Q. 200
Una semana	Diez pacientes	Q. 1000
Un mes	Cuarenta pacientes	Q.4000

Capítulo IV

“RAZONES PARA UTILIZAR MEDICINA NATURAL”

“Si no puedes trabajar con amor sino sólo con desgana, mejor será que abandones el trabajo y te sientes a la puerta del templo a recibir limosna de los que trabajan con alegría”.
Khalil Gibran.



Motivaciones en la utilización de medicina natural en la comunidad de Paxtocá.

Los miembros de la comunidad de Paxtocá tienen un gran acceso a medicina dependiendo el caso acudiendo a las más accesibles en este caso la comunidad posee un 77% de acceso a medicina natural por conocimientos adquiridos a través de las enseñanzas de la cultura y tradición oral y un 33% no poseen estos conocimientos debido al modernismo que ha influido en la pérdida de valores y conocimientos culturales.

En el 77% de población que posee estos conocimientos las plantas que mayor resaltan y mayor uso tienen son la hoja de naranja, apazote, ruda, manzanilla, eucalipto, etc. Que dependiendo el caso se aplican de distintas maneras para así poder contrarrestar las enfermedades en lo general comunes.

Cuadro número 1

En la comunidad de Paxtocá el 88% de la población admite conocer la manera de preparación de la medicina natural, conocimientos adquiridos por medio de personas mayores en sus fan inmediata y practica ante cualquier situación de salud.

De igual manera este 88% admite la importancia de la medicina natural para la supervivencia y conservación de los conocimientos y tradiciones orales de la cultura, dentro de los tipos de plantas

medicinales conocidas en el medio de la población investigada resaltan la hoja de naranja, apazote, ruda, manzanilla, eucalipto, etc.

Preparación	Importancia	Uso
El 88% de la población admite conocer la manera de la preparación de la medicina natural	El 88% admite La importancia de la medicina natural	El 78% de la población encuestada manifestó el Uso a las plantas medicinales



Las razones que motivan a los habitantes de la comunidad de Paxtocá a utilizar la medicina natural son los siguientes:

- a) Por cultura
- b) Por conocimiento de las personas mayores
- c) Por los conocimientos de la familia
- d) Por accesibilidad
- e) Confianza en la medicina
- f) No posee químicos
- g) Por influencia de centros educativos y salud.

Preferencia de medicina natural y occidental

En la actualidad los miembros de la comunidad tienen muy en cuenta de la importancia de los conocimientos culturales especialmente en el campo medicinal puesto que pueden encontrar solución a distintos problemas de salud que se presenten en la vida de cada uno, hoy en día se les brinda una formación más adecuada y sistematizada de estos conocimientos en centros educativos, iglesia y puestos de salud quienes brindan información promoviendo la normalización de la utilización de medicina natural y garantizar su uso, fomentando el desarrollo de la medicina alternativa y tradicional así como su institucionalización.



Teniendo en cuenta que tanto medicina natural como convencional poseen una importancia para el combate de enfermedades puesto que ambas se complementan sin menospreciar a ninguna, puesto que ni una tiene solución para todas las enfermedades ni la otra sino que se complementan para el beneficio de la humanidad.

Cuadro número 2


Medicina Procesada	Medicina Natural
El 22% de la población entrevistada utilizan la medicina procesada.	El 78% ad... al
Causas del Uso	
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se necesita tiempo para prepararla 2. Se puede adquirir en cualquier instante. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es fácil 2. No tiene 3. Es efec



En nuestro país entero la promoción y fortalecimiento a valores culturales ha tomado mayor auge teniendo en cuenta que la población es mayoritariamente indígena promoviendo cada uno de los

conocimientos a través de la formación de los mismos en el centro educativo implementando estrategias, métodos y técnicas adecuadas al contexto del educando y en la comunidad de Paxtoca la enseñanza de estos especialmente en el campo de medicina natural ha tomado mucho auge ya que la población encuestada el 67% afirma que si recibe contenidos de medicina natural en sus centros educativos fortaleciendo con esto el conocimiento ancestral y empírico ahora sistematizado.

Cuadro número 3.

Enseñanza educativa entorno a Medicina Natural	
<p>El 67% de la población encuestada han recibido contenidos de medicina natural en su proceso de formación.</p> 	<p>13% de la población de los encuestados no han recibido ningún tipo de contenido relacionado a la medicina Natural</p>

Son muchas las discusiones que se entablan acerca del tema de los beneficios de los remedios naturales. También es mucho lo que se discute sobre los efectos secundarios de algunas medicinas que contienen químicos muy fuertes y arreglan algún mal pero causan otros daños. Hasta ahora la medicina convencional ha sido la respuesta para muchísimos problemas de salud. Sin embargo, muchas veces tomamos más medicamentos de los que deberíamos y muchas veces hubiéramos podido tratar nuestro problema con algún remedio natural.

La gente que se rehúsa a confiar en los remedios naturales y está ansiosa por mejorar su estado de salud, escucha los anuncios de ciertos medicamentos que son vendidos en las farmacias sin receta médica y sin dudarlo comienzan a tomarlos. Algunas veces estos medicamentos ayudan a las personas sin causarles ningún problema, pero otras veces estas medicinas causan efectos secundarios y ahí es cuando hay problemas.

Además de estas y otras propuestas, la medicina es una sola, las diferentes culturas y búsquedas ancestrales han derivado en formas de sanar y atender el desequilibrio físico-biológico-emocional.

CAPITULO V

“LA MEDICINA NATURAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

*"Primero fue necesario civilizar
al hombre en su relación con el hombre.
Ahora es necesario civilizar al hombre en
su relación con la naturaleza y los animales"*

Victor Hugo

1. RELACION DEL CNB Y LA MEDICINA NATURAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

a. CNB: Curriculum nacional base.

El Nuevo Currículum.

Se concibe el currículum como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

1.1 Enfoque

El Currículum se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural. (Villalver:1997:2)

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia (Palomino: 2007:2). Aprender,

entonces, quiere decir que los y las estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento. (Ausubel: 1983:37). Esto permite desarrollar en los y las estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivencias valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

1.2 Reforma Educativa de Guatemala

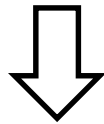
La Reforma Educativa surge a partir del Proceso de Paz, específicamente en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Se establecen los compromisos de Estado para configurar una nueva nación incluyente y respetuosa de la pluralidad y lingüística.

Posteriormente en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria se incluye no solo la equidad étnica y cultural sino también la social y de género.

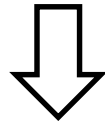
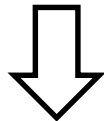
En 1997 la comisión Paritaria de Reforma Educativa –COPARE- elaboro y presento el diseño de la Reforma Educativa. Este diseño señalo los caminos para llevar a cabo el proceso. El Plan Nacional de Educación, los diálogos y consensos para la Reforma Educativa y Programa de Gobierno, Sector Educación. Ha correspondido al Ministerio de Educación trabajar en la Transformación Curricular, área de suma importancia para lograr el cambio en la educación y el futuro del país.

ESQUEMA NUMERO 1

ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS
PUEBLOS INDIGENAS ACUERDO SOBRE ASPECTOS
SOCIOECONOMICOS Y SITUACION AGRARIA.

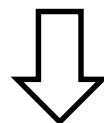
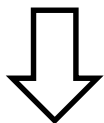


DISEÑO DE REFORMA EDUCATIVA.



PLAN NACIONAL DE
EDUCACION DE LARGO PLAZO
2000-2020

LOS DIALOGOS Y CONSENSOS
PARA LA REFORMA EDUCATIVA



EL PROGRAMA DE GOBIENRO SECTOR EDUCACION
2000-2004

1.3 Transformación curricular – fundamentos del currículo.

Transformar significa: hacer cambiar la forma de algo o a alguien.

Cuando se habla de transformación curricular, significa que deben hacerse cambios: en este caso de costumbres, referidos al currículo. Esto implica que se introducirán modificaciones a los elementos y componentes, los actores, enfoque y otros procesos de enseñanza-aprendizaje. Una propuesta de cambio como esta, que propone formar una nueva sociedad mediante la educación, se refleja en las leyes, acuerdos y compromisos de las últimas tres décadas. Estos constituyen los referentes de la transformación curricular.

1.4 Referentes de la transformación curricular.

NORMATIVA JURIDICO-POLITICA INTERNA Y EXTERNA	ACUERDO MINISTERIAL 276	DECLARACIONES Y CONVENIOS INTERNACIONALES
<ul style="list-style-type: none">• La norma jurídico-política interna y externa.• Legislación existente en Guatemala en materia de educación.• Constitución Política de la Republica de Guatemala.• Ley de Educación de Guatemala. Decreto legislativo 12-91.• Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales.• Acuerdo Gubernativo No. 156-95.	<ul style="list-style-type: none">• Incorporación del programa de Educación Fiscal en la estructura curricular del nivel primario y medio del sistema nacional de educación.	<ul style="list-style-type: none">• Declaración Universal de los Derechos Humanos.• Convención de los Derechos del Niño (1989): ratificado en (1990).

<ul style="list-style-type: none"> • Ley de desarrollo social. Decreto No. 42-2000. • Política de Desarrollo Social y Población en materia de educación. • Ley general de Descentralización. • Ley de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural. • Ley de Fomento de la Educación Ambiental. Decreto No. 74-96. Decreto No. 27-2000. • Ley General para el combate del Virus de Inmuno-deficiencia Adquirida –SIDA y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA. • DECRETO 81-2002 Ley Educativa contra la discriminación. Decreto 19-2003. • Ley de Idiomas Nacionales que oficializan el uso de idiomas indígenas en Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta Internacional de Derechos Humanos. • Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989), Ginebra, Suiza; ratificado en 1994. • Convención Interamericana contra toda forma de Maltrato y Explotación de la Mujer (1996). Belén do Para, Brasil; ratificada en 1996. • Convenio 182, sobre Peores Formas de Trabajo Infantil (1999); Jomtien, Tailandia. • Foro Consultivo Internacional sobre educación para todos (2000), Dakar, Senegal.
---	--	--

b. EN EL CNB SE CONTEMPLA LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA NATURAL.

ENTIENDASE COMO:

1. Medicina Natural

Son plantas que la naturaleza nos brinda y que las personas han adaptado para la curación de algunas enfermedades y que a raíz de la vivencia y testimonio de estas personas se ha confiado en las plantas naturales tomándola como medicina natural.

Estas mismas suelen clasificarse en:

1.1 Medicinas preventivas y curativas:

Las medicinas preventivas son aquellas que pueden consumirse sin previo conocimiento en los alimentos ejemplo el apio, el cilandro, la cebolla, el apazote, el perejil entre otros, que de una u otra forma ayudan a la prevención de enfermedades.

Las medicinas curativas son aquellas que sanan cuando ya la persona está enferma dentro de ellas están: Flor de tilo, Yanten, Pericón, hierba buena, te marialuisa, hoja de naranja, buganvilia entre otros.

En el Cantón Paxtocá Tonicapán se produce la medicina natural por lo cual lo damos a conocer de la siguiente manera:

1.2 Producción de la medicina natural en el Cantón Paxtocá Tonicapán.

Por el contexto cultural se logra conocer a cerca de la medicina natural de la región, algunos tienen plantas en el terreno, macetas, o simplemente lo siembran para uso personal, dentro de ellos están:

La ruda, buganvilia, lechuga, brócoli, apazote, hoja de naranja, te marialuisa y la de mayor producción es la Estevia.

La medicina natural se aplica debido a un origen, el cual se define a continuación:

1.3 Origen de la aplicación de la medicina natural.

Se aplica la medicina natural porque esta representa un gran valor en la vida cultural de los pueblos indígenas ya que nuestros antepasados siempre dependieron de la medicina natural o plantas curativas. La organización mundial de la salud reconoce que la medicina natural es parte de la cultura de los pueblos.

Por todo ello se tiene conocimiento de la aplicación de la medicina natural gracias también a la información que los padres y suegros brindan, pero en si un conocimiento que se haya impartido de manera científica no hay.

Por lo tanto se busca medios para seguir informando acerca de la medicina natural y uno de esos medios es:

1.4 La Información de docente a estudiante acerca del uso de la medicina natural: Dentro de la formación de los jóvenes se tiene contemplado informar la importancia del uso de la medicina natural.

Debido a esto los centros educativos han sido tomados como la fuente de información para no perder este gran conocimiento. Por lo cual es de gran importancia que lo promuevan.

1.5 Importancia que los centros educativos informen y promuevan el uso de la medicina natural: En base al contenido declarativo salud y cuidado familiar, esta temática se torna de gran importancia por ello los centros educativos deben informar y promover el uso de la medicina natural por ello mismo se deben desarrollar actividades como: Presentaciones de plantas en el aula seguidamente dramatizar a los curanderos y enfermos para influir en los jóvenes el uso de la medicina natural para poder conservar la riqueza cultural, el valor que la misma tiene, dándoles a conocer que la medicina farmacéutica tiene sus secuelas y que la medicina natural no causa secuelas o efectos secundarios en la salud del ser humano.

1.6 Instituciones que promueven el uso y la importancia de la medicina natural. Lamentablemente no se tiene conocimiento de instituciones que promuevan el uso de la medicina natural únicamente los curanderos y naturista de la región.

c. CNB NIVEL BÁSICO PRIMERO BÁSICO CIENCIAS NATURALES

Competencia	Indicador de logro	Contenidos declarativos	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
2. Contrasta los hábitos su familia y su comunidad con las prácticas que contribuyen a la prevención y el mejoramiento de la salud.	2.1 Identifica, en su familia y su comunidad, las practicas que favorece la salud y el buen funcionamiento de los sistemas de su organismo.	Plantas medicinales y prácticas de medicina natural en Guatemala.	Identificación de plantas medicinales en Guatemala y sus usos.	Valoración de los aportes de los pueblos indígenas a la medicina.

d. CNB NIVEL BÁSICO SEGUNDO BÁSICO CIENCIAS NATURALES.

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	DECLARATIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
2. Relaciona la nutrición, el ejercicio físico, la prevención y tratamiento de enfermedades y la educación en seguridad, con la preservación y mejoramiento de la salud humana y la calidad de vida individual y colectiva.	2.2 Identifica las acciones de la persona humana que contaminan el agua y los alimentos.	Medicina natural y medicina convencional	Diferenciación entre medicina natural y medicina convencional.	Valoración de la medicina natural de los Pueblos.
		Plantas medicinales	Identificación de plantas medicinales y sus usos. Construcción de un pequeño	Valoración de las plantas medicinales utilizadas en su

			huerto de plantas medicinales.	comunidad y por los Pueblos.
--	--	--	--------------------------------	------------------------------

e. CNB NIVEL BÁSICO TERCERO BÁSICO CIENCIAS NATURALES.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos declarativos	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
2. promueve práctica de vida saludable en la comunidad, tomando en cuenta la estadística de salud, los recursos disponibles y la diversidad cultural.	2.1 fomenta hábitos adecuados para el mantenimiento de la salud a nivel individual, familiar y colectivo.	Higiene y salud comunitaria.	Análisis comparativo de los indicadores de salud en Guatemala.	Reflexión sobre el derecho a la salud.
	2.5 compara el uso de la medicina natural y de la medicina convencional en su región.	Tecnificación de la medicina natural.	Análisis de casos de tecnificación de medicina natural en la comunidad o la región.	Valoración de la medicina natural de los pueblos indígenas del mundo.
3. propone formas de conservación del ambiente y aprovechamiento sostenible de recursos naturales de su país.	3.2 Describe la biodiversidad de su región y los niveles de organización de la naturaleza.			Reflexión sobre la biodiversidad de Guatemala.
	3.5 lleva a cabo actividades de protección del entorno y uso adecuado de los recursos naturales de su comunidad.	Instituciones guatemaltecas que velan por la conservación de los recursos naturales.	Identificación de instituciones que velan por la conservación de los recursos naturales en Guatemala y sus líneas de acción.	

La planificación presentada por el docente evidencia la enseñanza de la medicina natural la cual se presenta en el anexo. De lo observado en el salón de clases en cuanto al comportamiento de los estudiantes con relación a la medicina natural.

a. Desarrollo de la clase:

La clase dio inicio dándoles la bienvenida a los alumnos y posteriormente se presentó el tema. Dio inicio el desarrollo de la clase con la exposición de los álbumes medicinales elaborados por cada alumno, los educandos explicaron el uso de las plantas medicinales que incluyeron en su álbum, el catedrático asesor del curso de Ciencias Naturales evaluó uno a uno los trabajos realizados por los estudiantes, al final de la clase se generaron comentarios y opiniones acerca de los trabajos realizados. Lo planificado en el plan de trabajo del docente se ejecutó.

b. Medicina Química:

La química medicinal o química farmacéutica es una de las consideradas ciencias farmacéuticas, con profundas raíces en la química y fronteriza con la farmacología, que estudia el diseño, la síntesis y el desarrollo de moléculas con actividad biológica y fármacos con fines terapéuticos. La química medicinal tiene como objetivos la identificación, la síntesis y el desarrollo de nuevos compuestos químicos que sean adecuados para el uso terapéutico. Esto incluye el estudio de los fármacos existentes, sus propiedades biológicas y su relación estructura-actividad cuantitativa. También estudia las interacciones cuantitativas entre estas moléculas y sus efectos biológicos (QSAR). Las moléculas objeto de estudios son mayoritariamente de naturaleza orgánica e incluso de origen biotecnológico, pero también pueden ser inorgánicas (el cisplatino como anti cancerígeno, por ejemplo).

Se trata de una disciplina muy profunda y compleja que combina conocimientos de química orgánica, química-física, química combinatoria, bioinformática, bioquímica, farmacodinamia, biofarmacia y farmacocinética. Esta disciplina ha tenido un marcado desarrollo en base a establecer descriptores moleculares y cabezas de serie o prototipos moleculares, para desarrollar nuevas moléculas bioactivas y estableciendo una correlación entre la estructura molecular 3D y los atributos bioactivos de cada estructura, esta ciencia ha permitido asombrosos descubrimientos en cuanto a la implicación de la Química de las moléculas en sus efectos farmacológicos.

Plantas Medicinales:

Las hierbas medicinales y plantas curativas constituyen una alternativa natural a los fármacos convencionales de la medicina alopática. Entre ellas las mejores plantas medicinales se utilizan para él.

CAPITULO VI

“ANÁLISIS FODA FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA MEDICINA NATURAL”

JUSTIFICACIÓN

En Guatemala se reconoce la medicina natural como una fuente importante de recursos y prácticas locales para el tratamiento integral de diversas enfermedades.

Por esta razón la comunidad investigadora a partir de este contexto se propone conocer y profundizar todo lo concerniente a la medicina natural y su uso en la comunidad de Paxtocá, para posteriormente promocionarlo.

OBJETIVO GENERAL

Recopilar información acerca de la utilización de la Medicina Natural en diferentes contextos tales como: comunidad, centros educativos, curanderos para determinar líneas de acción.

ANALISIS FODA DE “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA MEDICINA NATURAL”

	FORTALEZAS (Internas)	OPORTUNIDADES. (Internas)	DEBILIDADES. (Externas)	AMENAZAS. (Externas)
Docentes.	Las áreas básicas Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, contemplan dentro de su planificación el uso, beneficio, e importancia de la medicina natural como una práctica y herencia de	Que en el CNB se contempla el uso y enseñanza de las plantas, medicinales en el área de Ciencias Naturales.	Muchas instituciones educativas ya no impulsan este tema con los estudiantes.	Los cambios constantes en los contenidos curriculares

	nuestros antepasados			
	El colegio Fuente de sabiduría impulsa a través de programas de la cooperativa la siembra de plantas medicinales como la estevia con alumnos del nivel básico en el área de Ciencias Naturales.	El establecimiento cuenta con el apoyo de la Cooperativa Ixtamayac, que impulsa este tema.	Muchos de los jóvenes desconocen acerca del tema de la medicina natural y desaparición de varias plantas medicinales de la comunidad por la urbanización.	Que la cooperativa deje de sostener y patrocinar la sostenibilidad del colegio.
	En el área de Ciencia naturales se desarrollan actividades presenciales sobre el uso, reconocimiento y preparación de medicina natural.	Que el establecimiento cuenta con textos para estudiar las 4 áreas básicas donde contiene el tema de las plantas medicinales y en la comunidad aún se practican varios de estos aspectos y eso favorece la enseñanza de la misma.	Muchos estudiantes se sienten avergonzados sobre el uso de estas plantas ya que en los hogares de los jóvenes ya no se enseñan o ya no se habla sobre la importancia y uso de las plantas medicinales.	Que el establecimiento deje de impulsar el uso de la medicina natural.

	Los catedráticos y alumnado llevan un curso de salud, física y mental en el que se inculca al estudiante a valorar la enseñanza y practica de nuestros padres.	Que el establecimiento es una fuente de enseñanza para los estudiantes y tener un buen número de jóvenes con quien impartir y desarrollar estos conocimientos.	Desconocimiento de estas plantas por los estudiantes y docentes actuales y la influencia de prácticas diferentes a la cultura de la comunidad.	Que estos temas no se desarrollen en la institución de manera responsable con los alumnos y han abandonado sus raíces culturales.
	FORTALEZAS (Internas)	OPORTUNIDADES. (Internas)	DEBILIDADES. (Externas)	AMENAZAS. (Externas)
Autoridades.	*Existen algunas personas que usan las medicinas naturales para curar a niños y adultos.	Tener en los hogares las plantas medicinales y usarlas para uso personal y a los estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Totonicapán CUNTOTO, realizando esta investigación lo cual ayudara a revivir la importancia del uso de la medicina natural.	No hay centros de capacitación en la comunidad que orienten sobre el uso de la medicina natural y la mayoría de centros educativos no hablan acerca de este tema.	La creencia de las personas (religión), que ya no utilizan la medicina natural y productos extranjeros que están entrando a la comunidad ofreciendo mejor facilidad para la curación.
	Existen Plantas medicinales todavía en la comunidad.	Existen familias que aun hacen uso de medicinas naturales	La reacción de la medicina natural tarda más que la medicina química	El poderío económico de las personas y la facilidad que la medicina química ofrece en su aplicación y uso.

	Tener variedad de plantas medicinales en los diferentes lugares de la comunidad.	Personas que venden sus plantas medicinales en los mercados.	No saber darle uso a las distintas plantas medicinales.	Desaparición del cultivo de la medicina natural y destrucción de plantas medicinales por falta de conocimiento
	Dentro de ellos: Los que curan mal de ojo, lombrices, las comadronas, los hueseros, entre otros.	Existe buena voluntad en la comunidad para aprender la aplicación de la medicina natural.	La cantidad de farmacias existentes en la comunidad y las personas que conocen de la aplicación de la medicina natural no comparten su conocimiento.	Muerte de las personas que tienen conocimiento de la aplicación de la medicina natural y falta de promoción sobre el uso de la medicina natural.
	FORTALEZAS (Internas)	OPORTUNIDADES. (Internas)	DEBILIDADES. (Externas)	AMENAZAS. (Externas)
Padres de familia.	Las tierras son fértiles para producir las plantas medicinales.	Transmitir los conocimientos a las nuevas generaciones.	La medicina química	Copias de otras culturas.
	Existen los curanderos.	Asesoramiento sobre la cultivación y preservación de las plantas medicinales.	Perdida de la cultura	No existe asesoramiento sobre el trato de las plantas.
	Hay muchas plantas medicinales	Aprovechar las semillas, las hojas y las raíces en el tratamiento	Al comprar las medicinas que no se consiguen en la comunidad son más caras	Introducción de medicinas extranjeras
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES.	DEBILIDADES.	AMENAZAS.

	(Internas)	(Internas)	(Externas)	(Externas)
Curanderos.	Los curanderos conocen y utilizan los diferentes tipos de medicinas.	El don de curar pasa de herencia en herencia familiar.	Los descendientes de los curanderos no cuentan con la misma sabiduría para darle una cura a las enfermedades	Algunos curanderos, en vez de darle una cura a las personas empeoran la enfermedad.
	Tienen la oportunidad de hacer sus propias medicinas cuando se enferman.	En la comunidad de Paxtocá se cultivan algunas medicinas naturales y están al alcance de las personas.	Algunas personas del medio creen que la utilización de los aparatos es más confiable.	Las personas que actualmente son curanderos niegan compartir sus conocimientos a personas interesadas, que no sean familiares
	El don que ejercen, les permite un ingreso económico en beneficio a sus familias.	Amplían sus conocimientos a través de capacitaciones brindadas por instituciones extranjeras.	No todas las plantas medicinales se consiguen en la comunidad.	Desplazamiento de la medicina natural por medicina procesada por instituciones extranjeras.

RECURSO

- **Humano**

Para la elaboración del análisis FODA se necesitó a 7 integrantes de la junta directiva 3 representantes de grupos de seminario, 10 miembros de la autoridad y dos catedráticos del colegio “Fuente de Vida”.

- **Financiero**

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR
Salón	1	51
Cañonera	1	150
Formatos para FODA	8	4
Lapiceros	8	7.50
Computadoras	1	0
Cámaras de video	2	0
Refrigerio para los participantes	22	78
Pasaje	10	50
Invitaciones	3	42.25
Llamadas telefónicas	1 recarga	35
Fundas para castas de presentación para cada grupo	7	3.50
Impresiones	27	13.50
Total	Total	434.75

CAPITULO VII

“PROYECTO EJECUTADO”

"La naturaleza hace grandes obras sin esperar recompensa alguna."

Alexandr I. Herzen

“FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA MEDICINA NATURAL EN PAXTOCÀ”

JUSTIFICACIÓN

La falta de utilización y conservación de la medicina natural en la comunidad de Paxtocá es muy evidente ya que durante las encuestas a estudiantes, familias seleccionadas han reflejado un alto nivel de desconocimiento en dicho tema, en el nivel educativo existe una formación sobre la Medicina Natural pero en su mayoría no tiene un seguimiento adecuado por consiguiente se pierde el valor y conocimiento del mismo.

Debido a los resultados obtenidos del FODA es necesario contribuir resolver estas necesidades para el desarrollo y bienestar de los educandos y población general de la comunidad. El trabajo se realizará con el tema fortalecimiento y promoción de la medicina natural ya que es importante en nuestro medio crear conciencia de la utilización, producción, procesamiento etc. De la Medicina Natural, para poder prevalecer los calores culturales que se tiene en la comunidad de Paxtocá.

Objetivo General

Contribuir con la comunidad en especial en el ámbito educativo y del Cantón Paxtocá al reconocimiento, promoción y fortalecimiento de la Medicina Natural incorporando aspectos culturales, valorando los personajes que contribuyen al fortalecimiento de la Medicina Natural en diferentes espacios.

Objetivos Específicos

- Brindar taller para autoridades comunitarias sobre tipos de Medicina Natural, incluyendo el beneficio y propiedades curativas de cada Planta Medicinal que existan accesiblemente.
- Fortalecer los centros educativos por medio de taller a docentes y alumnos para poder concientizar e inculcar los beneficios curativos y propiedades de cada Medicina Natural según su clasificación.
- Establecer líneas de acción para la protección y conservación de las Plantas Medicinales.

METODOLOGÍA

- Taller “Fortalecimiento y Promoción de la Medicina Natural
- Entrega de trifoleares durante el taller con autoridades, estudiantes y curanderos posteriormente a la comunidad de Paxtocá para la promoción y utilización de la Medicina Natural.
- Entrega de Spot radiales para autoridades, centros educativos, curanderos para la promoción de la Utilización de la Medicina Natural.

Población

El presente proyecto tendrá una población beneficiada de 34 alumnos de tercero básico de la Instituto Nacional de Telesecundaria personal, Alcalde comunal y su corporación y representantes de Curanderos.

CUADRO NO. 1

Actividad	Fecha	Lugar	Hora	Encargado	Grupo dirigido
Taller Fortalecimiento y Promoción de la Medicina Natural.	3 de mayo de 2013	Salón de la Auxiliatura	10:00 A.M. para 2:30 P.M.	Crescencia Pú	<ul style="list-style-type: none">• Alcalde comunal y su corporación• Curanderos de la comunidad de Paxtocá• Personal Administrativo, catedráticos y alumnos de centros educativos.

RECURSOS

Humanos

- Para la ejecución del presente proyecto participaran 27 estudiantes del 5to. Semestre del Profesorado de Enseñanza Media y Educación Intercultural de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, Centro Universitario de Totonicapán CUNTOTO.
- alumnos del centro educativo, autoridades comunales, curanderos de la comunidad de Paxtocá.
- especialista en el Tema de Medicina Natural

Materiales

- Salón
- Cañonera
- Hojas de papel bond
- Pliegos de papel bond
- Marcadores
- Masking tape
- Lapiceros
- Computadoras
- Cámaras de video
- Refrigerio para los participantes
- Pasaje
- Trifoleares
- Spot radial en CD
- Diplomas a los participantes
- Encargada de taller
- Invitaciones
- Llamadas telefónicas
- Internet

Financieros

Para ejecutar el presente proyecto se necesita una cantidad monetaria de Q 1861.85

Presupuesto.

CUADRO NO. 2

CUADRO DE PRESUPUESTO

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR
Salón	1	100
Cañonera	1	150
Hojas de papel bond	100	7.60
Pliegos de papel bond	10	10
Marcadores	10	35
Masking tape	2	15
Lapiceros	50	52
Computadoras	2	0
Cámaras de video	2	0
Refrigerio para los participantes	55	370
Pasaje	11	135
Trifoleares	1000	600
Spot radial	10	115
Diplomas a los participantes	48	75
Encargada del taller	1	100
Invitaciones	5	42.25
Llamadas telefónicas	1	30
Internet	1	25
Total	Total	1861.85

Fundamentación Teórica

Medicina Naturales un Sistema de Medicina que se basa en el uso de productos naturales, para el tratamiento de las enfermedades. Las hierbas, vegetales sin fertilizantes artificiales y preparados sin perseverantes o colorantes, el agua pura, la luz solar y el aire fresco, se usan para reforzar la capacidad del cuerpo de las sustancias "tóxicas" que son la raíz de muchas enfermedades.

La medicina fabricada por la naturaleza y diseñada por el creador de la naturaleza, será siempre mucho más compleja y avanzada que la inventada por el hombre

Las Plantas Medicinales nos ayudan a mejorar nuestro estado de salud, curar y prevenir diferentes enfermedades.

CONCLUSIONES

- La medicina natural es importante ya que se encuentra al alcance de la economía familiar de la población del área rural que los necesitan, buscan, confían y prefieren.
- Los conocimientos adquiridos por los especialistas en la medicina natural, son de mucho beneficio para el tratamiento y el mejoramiento de la salud, ya que la población confía en ellos; debido a que saben de los beneficios que se adquieren de las plantas que se encuentran a su alrededor.
- La medicina natural es importante ya que se encuentra al alcance de la economía familiar de la población del área rural que los necesitan, buscan, confían y prefieren.
- Los conocimientos adquiridos por los especialistas en la medicina natural, son de mucho beneficio para el tratamiento y el mejoramiento de la salud, ya que la población confía en ellos; debido a que saben de los beneficios que se adquieren de las plantas que se encuentran a su alrededor.
- Las plantas medicinales proporcionan elementos necesarios para la prevención y curación de diferentes tipos de enfermedades que son frecuentes en el medio en este caso en la comunidad de Paxtocá en la que las personas tiene un fácil acceso a las medicinas naturales.
- La comunidad de Paxtocá cuenta con personas dedicadas a curar enfermedades de la población por medio de la medicina natural en la cual tratan diferentes tipos de enfermedades y edades.
- El currículo Nacional Base contempla la enseñanza de la medicina natural en el área de ciencias naturales.
- En el centro educativo donde se ejecutó el proyecto de investigación acción se promueve el uso de la medicina natural, por medio del vivero escolar donde se cultiva Estevia una planta medicinal natural que se utilizan los diabéticos.

BIBLIOGRAFIA

LEYES Y CONVENIOS

- Acuerdos de Paz
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. 31 de Marzo de 1995
- Acuerdo socioeconómico y situación agraria. 6 de Mayo de 1996.
- Acuerdo Ministerial No. 1632-2009. Guatemala, 16 de noviembre de 2009. Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad
- Código De Salud: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Constitución Política de la República de Guatemala
- Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-
- Convenio Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
- Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Iniciativa en Salud para los Pueblos Indígenas (Iniciativa SAPIA)
- Ley Marco de los Acuerdos de Paz. Decreto 52-2005.
- Reglamento orgánico interno del ministerio de salud pública y asistencia social. Acuerdo Gubernativo No. 115-99
- Reforma Educativa Año. 1997.

LIBROS

- Eder y García: Modelo de la Medicina indígena maya en Guatemala. Guatemala. ASECSA, 2003, p. 20 –30. ASECSA, 2004, p. 35 –36.
- Garrido, Molly “Medicina intercultural”. Serie Salud de los Pueblos Indígenas Primer encuentro nacional salud y pueblos indígenas: hacia una política nacional intercultural en salud: Región de la Araucanía. Washington DC, OPS, febrero 1998.
- Indígenas en la atención primaria de salud: el caso de los Quechua del Perú. OPS, 2001. p.15y 16.27
- Lira A, Jorge: Medicina Andina: Farmacopea y Ritual. Talleres Gráficos del Centro Bartolomé de las Casas, Cusco Perú. 1985. pp. XXV – XXVIII.
- OPS Serie salud de los Pueblos Indígenas No. 18: Promoción de la medicina y práctica
- Pérez: op. cit. P. 189. Al respecto consultar: “La coca...Tradición, rito, identidad”. Instituto Indigenista Interamericano. México 1989. 79 - 229
- Pérez: op. cit. p. 238. Ver también Cox, Avelino. Op.Cit. págs 78 - 8228
- Rafael Gallegos Vázquez, “Consideraciones históricas, políticas y legales de la medicina indígena en Guatemala”, Quetzaltenango, Septiembre de 2011

GUÍA METODOLÓGICA

- Currículo Nacional Base. (CNB)

PAGINAS WEW

www.aanmc.org

www.aromaterapiaesestilo.blogspot.com

www.bvsde.paho.org

www.cefhonac.org

www.kidshealth.org

www.medicina.usac.edu.gt

www.naturopatico.com

www.piesdeoccidente.com

www.remediosnaturales.about.com

www.saludintegrativa.com

www.sehina.blogspot.com

www.unmsm.edu.pe

www.who.int

ANEXOS

- a) Encuestando a padres de familia en la comunidad de Paxtocá del municipio y departamento de Totonicapán.



b) Entrevistando a curanderos de la comunidad de Paxtocá.



c) Elaboración del FODA con las autoridades de la comunidad de Paxtocá.



d) Trabajo en grupos durante el taller de la acción.



e) Instrumentos que se utilizaron para la recopilación de datos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA USAC
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN CUNTOTO
PEM: EN PEDAGOGIA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL
CURSO: SEMINARIO



CUESTIONARIO

Debido a una investigación puramente educativo con el tema “Diferentes plantas Medicinales del Cantón Paxtocá para satisfacer necesidades de salud, promoviendo el conocimiento cultural”, le pedimos su colaboración para responder a las preguntas siguientes, ya que la misma será utilizada únicamente con fin educativo.

EDAD: _____ SEXO: F M

MEDICINA NATURAL:

1.) ¿Cuán importante es para usted la Medicina natural?

- Nada Poco Mucho

2) ¿Por cuál de los siguientes niveles sociales cree que es más utilizada la Medicina Alternativa?

- Bajo Nivel Medio Alto Todos

3) ¿Cree que es más confiable la Medicina natural que cualquier otro tipo de medicina?

- Si No

4) ¿Cuál es su opinión de la medicina natural?

5) ¿Qué tratamientos conoce?

6) ¿Por quienes cree que es más utilizada la medicina natural?

- Niños, Jóvenes Hombres Mujeres en estado de gestació
 Adultos, Ancianos Mujeres

7) ¿Cree que la Medicina natural realmente cura, solo controla, o no tiene ningún efecto?

- Cura No tiene ningún efecto
 Solo controla

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA USAC
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN CUNTOTO
PEM: EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL
CURSO: SEMINARIO



Debido a una investigación puramente educativo con el tema “Las plantas Medicinales del Cantón Paxtocá para satisfacer necesidades de salud, promoviendo el conocimiento cultural”, le pedimos su colaboración para responder a las preguntas siguientes, ya que la misma será utiliza únicamente con fin educativo.

Preguntas para entrevistas de curanderos.

1. ¿Cuáles son las plantas medicinales que conoce y utiliza?

2. ¿Qué tipo de medicina natural prepara con más frecuencia?

3. ¿Conoce instituciones que promuevan y capacitan la elaboración y el uso de medicina natural?

4. ¿Usted como curandero tiene conocimiento si se produce medicina natural en esta comunidad?

SI

NO

5. ¿Usted como curandero como clasifica las medicinas naturales curativas y preventivas?

6. Usted como curandero cultiva alguna o varias medicina naturales en su casa?

7. ¿Qué le motiva a Ud. Utilizar la medicina natural?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA USAC
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN CUNTOTO
PEM: EN PEDAGOGIA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL
CURSO: SEMINARIO

No. De boleta



CUESTIONARIO

El grupo investigador necesita recopilar información sobre el tema de “Plantas Medicinales”. Que satisfacen sus necesidades de salud, promoviendo el conocimiento cultural y sus conocimientos por ello le pedimos su colaboración para responder a las siguientes interrogantes, ya que la misma será utilizada únicamente con fin educativo.

1. ¿Cree que las plantas medicina son fáciles de conseguir en su comunidad?

Sí

No

2. ¿Cuáles son las plantas medicinales que conoce y utiliza?

3. ¿Usted prepara alguna medicina natural?

Sí

No

4. ¿Usted confía en los curanderos?

Sí

No

¿Por qué?



No. De

boleta

CUESTIONARIO

Debido a una investigación puramente educativo con el tema “Diferentes plantas Medicinales del Cantón Paxtocá para satisfacer necesidades de salud, promoviendo el conocimiento cultural”, le pedimos su colaboración para responder a las preguntas siguientes, ya que la misma será utilizada únicamente con fin educativo.

1. ¿Cree usted que las plantas medicinales son fáciles de conseguir en su comunidad?

Sí No

2. ¿Cuáles son las plantas medicinales que conoce y utiliza?

3. ¿Usted prepara algunas medicinas naturales?

Sí NO

4. ¿Usted confía en los curanderos?

Sí NO

¿Por qué?

5. ¿Para usted es importante la Medicina natural?

Nada

Poco

Mucho

f) **Agenda que se utilizó en la realización del FODA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA USAC
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN CUNTOTO
PEM: EN PEDAGOGIA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL
CURSO: SEMINARIO



AGENDA PARA LA REALIZACION DE FODA.

TEMA. UTILIZACION DE LA MEDICINA NATURAL.

1. Bienvenida a cargo del estudiante Tomas Evaristo Vásquez Cutz.
2. Oración a cargo de Ingrid Carolina Velásquez.
3. Presentación del tema por parte de Martin Fernando Caxaj.
4. Instrucciones sobre la elaboración del FODA a cargo de Julia Guadalupe Tohom.
5. Tiempo a los participantes.
6. Agradecimiento a cargo de Verónica Liliana Tzul.

g) Diplomas

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN
USAC-CUNTOTO
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Los estudiantes del 5to. Semestre de P.E.M. en Pedagogía y Educación Intercultural
Otrogan el presente diploma de reconocimiento


A: _____

Por su participación en el taller del proyecto de seminario con el Tema
"Fortalecimiento y Promoción de la Medicina Natural en el Cantón
Paxteñé Totonicapán"

Dado a los 3 días del mes de mayo de 2013

f. _____ Dra. Claudia López Asesora del curso	f. _____ Julia Guadalupe Eche Coordinadora de Seminario	f. _____ Ingrid Carolina Velázquez Secretaría de Seminario
---	---	--

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN
USAC-CUNTOTO
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Los estudiantes del 5to. Semestre de P.E.M. en Pedagogía y Educación Intercultural
Otrogan el presente diploma de reconocimiento






A: **Oscar Vásquez, Alcalde Comunal**

Por haber apoyado el seminario con el Tema
"Fortalecimiento y Promoción de la Medicina Natural en el Cantón
Paxteñé Totonicapán"



f. _____ Dra. Claudia López Asesora del curso	f. _____ Julia Guadalupe Eche Coordinadora de Seminario	f. _____ Ingrid Carolina Velázquez Secretaría de Seminario
---	---	--

h) Trifoliare

(Frente)

<p>Medicina Natural</p>  <p>Le el lu k'ojol le w'ojol, suq'ile lu k'ojol le ut'ujol jun.</p> <p>El aguacate contiene propiedades que ayuda al crecimiento del cabello también cura infecciones de la piel.</p>	<p>La manzanilla contiene propiedades curativas que ayudan a curar malestares de la cabeza así mismo infecciones respiratorias especialmente infecciones de la garganta.</p>  <p>Le manzanilla lu k'ojol le q'ojol k'ojol q'ojol k'ojol</p> <p>Agradecemos a: Comunidad de Tzucujil por el apoyo brindado al proceso de investigación y acción "FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA MEDICINA NATURAL"</p>	 <p>Centro Universitario Tojolapa ESAC - SAN TOLO</p> <p>UTILIZEMOS PLANTAS MEDICINALES</p>   <p>DEPARTAMENTO DE EDUCACION INTERCULTURAL 2DO SEMESTRE 2011</p>
--	--	---

(Atrás)

<p>Utilicemos medicina natural - Ca k'ojol le k'ojol al q'ojol</p>		
<p>Le k'ojol "acelga" k'ojol le k'ojol q'ojol le k'ojol q'ojol k'ojol k'ojol k'ojol k'ojol k'ojol k'ojol</p>  <p>La acelga cura infecciones estomacales, úlceras así mismo infecciones urinarias.</p>	<p>Medicina Natural</p> <p>Es un Sistema de Medicina que se basa en el uso de productos naturales, para el tratamiento de las enfermedades. Las hierbas, vegetales sin fertilizantes artificiales y preparados sin conservantes o colorantes, el agua pura, la luz solar y el aire fresco, se usan para reforzar la capacidad del cuerpo de las sustancias "tóxicas" que son la raíz de muchas enfermedades.</p> <p>La medicina fabricada por la naturaleza y diseñada por el creador de la naturaleza, será siempre mucho más compleja y avanzada que la inventada por el hombre</p> <p>Las Plantas Medicinales nos ayudan a mejorar nuestro estado de salud, curar y prevenir diferentes enfermedades.</p>	 <p>Alfaca q'ojol k'ojol k'ojol k'ojol k'ojol k'ojol k'ojol k'ojol k'ojol k'ojol</p> <p>La alfaca tiene propiedades curativas que nos sirve para el tratamiento de dolor de cabeza y codo. Así mismo para condimentar comidas típicas.</p>
<p>Utilicemos medicina natural - Ca k'ojol le k'ojol al q'ojol Utilicemos medicina natural - Ca k'ojol le k'ojol al q'ojol</p>		